

Y



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ESCUELA DE CIENCIAS CONTABLES Y AUDITORIA

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

“Evaluación Académica del Contador Público, frente a los retos de la empresa contemporánea”

Tesis previa la obtención del título de
Doctora en Contabilidad y Auditoría

Autora: Carmen Eugenia Castillo Lozada

Directora: Ing. Zulema Malo

Quito - Ecuador

2008

Ing. Zulema Malo

PROFESORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS CONTABLES Y AUDITORÍA

CERTIFICA:

Que el presente trabajo de práctica profesional realizado por la estudiante Carmen Eugenia Castillo Lozada, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por lo tanto autorizo su presentación.

Loja, diciembre del 2008

f).

AUTORÍA

Las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad de la autora.

.....

Carmen Eugenia Castillo Lozada

Contrato de Cesión de Derecho de Tesis

“Yo, Carmen Eugenia Castillo Lozada declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos, técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

Firma

DEDICATORIA

De manera especial a mi familia sostén y razón de ser de mi formación profesional y espiritual.

Carmen Eugenia Castillo Lozada

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica Particular de Loja por permitirnos realizar nuestros estudios profesionales, a través de la Educación a Distancia

A la distinguida catedrática Ing. Zulema Malo por su dirección y asesoramiento en el presente trabajo de investigación.

A todas las personas que de una u otra manera colaboraron conmigo hasta la culminación de este trabajo

La autora

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Resumen Ejecutivo	x
--------------------------	----------

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1	La Profesión Contable en el Ecuador.	1
1.2	Evaluación de la Universidad Ecuatoriana.	4
1.3	Involucramiento de la Empresa Privada en la Educación Superior.	9
1.4	Hacia un Proceso de Reforma Educativa.	10
1.5	Organismos Internacionales que tienen que ver en el campo Contable y de Auditoria.	14
1.5.1	Principales Firmas Internacionales que Operan en el Ecuador.	14

CAPÍTULO II

FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ALUMNOS DE CONTABILIDAD

Y AUDITORIA

2.1	Actual pensum de estudio de los alumnos en las escuelas de contabilidad y auditoria.	16
2.2	Formación académica de los alumnos bajo el sistema de enseñanza presencial en la Universidad Católica.	27
2.3	Formación Académica de los alumnos bajo el sistema de enseñanza a distancia en la Universidad Técnica Particular de Loja. EL CONCEPTO DE PENSUM.	28
2.4	Análisis Comparativo de los pensum de estudio de las Universidades Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCE, Universidad Central del Ecuador UCE y Universidad Particular de Loja UTPL.	30

2.5	Importancia de las Pasantías en la Formación Académica previo a la Obtención del Título.	45
-----	--	----

CAPÍTULO III

ESPECTATIVAS DEL SECTOR EMPRESARIAL

3.1	El papel que Desempeña la Empresa en el Desarrollo de la Sociedad Ecuatoriana.	46
3.1.1	La Privada	50
3.1.2	La Estatal.	52
3.1.3	La Mixta	54
3.2	Perfil Requerido por el Sector Empresarial del Contador Público Autorizado.	54
3.3	Apertura del Sector Empresarial dentro del Proceso Enseñanza-Aprendizaje previa la obtención del Título de CPA	64
3.4	Interrelación formativa entre la Universidad y el Sector Empresarial	67

CAPÍTULO IV

PERFIL PROFESIONAL DEL CONTADOR

PÚBLICO EN LA ACTUALIDAD

4.1	Sólidos Conocimientos Contables y Financieros.	73
4.2	Observación Irrestricta del Ordenamiento Jurídico.	77
4.3	La Ética Aplicada a la Profesión Contable.	78
4.4	Normas Éticas en las Relaciones Laborales.	80
4.5	Teoría Moral de la Empresa.	83
4.6	El Contador como asesor de la Empresa.	85

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones. 88

Recomendaciones. 92

BIBLIOGRAFÍA 95

RESUMEN EJECUTIVO

La tesis está compuesta de cinco Capítulos y sus respectivos temas. En el Capítulo I, a manera de trabajo introductorio, se refiere a la Profesión Contable en el Ecuador; se ensaya un análisis sobre la evaluación de la Universidad Ecuatoriana, el Involucramiento de la Empresa Privada en la Educación Superior, la perspectiva de un Proceso de Reforma Educativa; se analizan los Organismos Internacionales que tienen que ver en el campo Contable y de Auditoría, terminando con el estudio de las Principales Firmas Internacionales que Operan en el Ecuador.

En el Capítulo II se comenta sobre la formación académica de los alumnos de contabilidad y auditoría, dentro de los cuales como parte del desarrollo de este trabajo de investigación, aparece el actual pensum de estudio de los alumnos en las escuelas de contabilidad y auditoría como su formación académica bajo el sistema de enseñanza presencial, específicamente en la Universidad Católica. Se ha estudiado la formación académica de los alumnos bajo el sistema de enseñanza a distancia en la Universidad Técnica Particular de Loja, poniendo énfasis en el concepto de pensum. Como un aporte valioso dentro de esta investigación consta en estudio comparativo de los pensum de estudio de las Universidades Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Central del Ecuador y Universidad Técnica Particular de Loja. Para terminar este capítulo se ha hecho constar la importancia de las pasantías en la formación académica de los alumnos de contabilidad y auditoría previo a la obtención del título.

El Capítulo III abarca las expectativas del sector empresarial contemporáneo frente a los alumnos y posteriormente profesionales en contabilidad y auditoría, haciendo constar el papel que desempeña la Empresa privada, la estatal y mixta en el desarrollo económico y social de la sociedad ecuatoriana. Consta el perfil requerido por el sector empresarial del Contador Público Autorizado; resulta un aporte significativo el haber analizado la apertura del sector empresarial dentro del proceso enseñanza-aprendizaje del Contador Público

Autorizado, culminando con el estudio de la interrelación formativa entre la Universidad y el sector empresarial.

El Capítulo IV ensaya una reflexión sobre el perfil profesional del Contador Público Autorizado en la actualidad, dentro de los cuales se ha resaltado los sólidos conocimientos financieros que debe poseer; la observación irrestricta del ordenamiento jurídico y la ética aplicada a la profesión contable. Para concluir este Capítulo se ha estudiado sobre las normas éticas en las relaciones laborales entre el Contador Público Autorizado y demás personas y entidades que lo rodean; aporte necesario en la presente investigación es el estudio de la teoría moral de la empresa culminando con un tema que generalmente se ha soslayado y que se refiere a que el contador debe ser considerado como un asesor de la empresa. Para culminar el presente trabajo de investigación, en el Capítulo V constan las conclusiones y recomendaciones, que representan en pocas líneas la expresión máxima del punto de vista de la investigadora. Luego de desarrollar el trabajo y de haber verificado las hipótesis propuestas, las conclusiones a las que se ha llegado constituyen uno de los aportes más importantes, al igual que las recomendaciones que constan al final de este Capítulo, teniendo la esperanza que este modesto trabajo sirva para que los profesionales de contabilidad y auditoría, y en general la sociedad ecuatoriana reconozcan la gran responsabilidad que tienen dentro del desarrollo y buen manejo empresarial y sobre todo quienes tienen que ver con el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Universidades estudiadas, procuren fundir la teoría y práctica a través de un pensum de estudios que permita graduar a profesionales en contabilidad y auditoría preparados para enfrentar los retos a los cuales nos enfrenta la globalización.

El profesional en el área contable en nuestro país, ha tenido un desarrollo interesante hasta el año de 1974; en los colegios de nivel medio se otorga el título de Bachiller en Ciencias de Comercio y Administración-Contador Público. Con posterioridad a ese año, únicamente las Universidades pueden conceder el mencionado título. Existen en el medio

un sinnúmero de institutos, academias, etc. que ofrecen entre otros, cursos de contabilidad y materias afines, situación que en cierta forma contribuye a desmerecer el verdadero mérito de esta profesión. Los gremios profesionales, ni la ley prohíben la proliferación de estos centros de enseñanza.

Entre los retos que se plantea el mundo universitario actual, se destaca como prioritario, interesante y trascendente el mejoramiento de la calidad de la educación superior, no sólo por los aspectos sustantivos que conlleva, sino por los efectos mediáticos y urgentes que ello implica.

En ese esfuerzo y desde el ámbito universitario, en el Estado y la sociedad civil surgen una serie de opiniones, puntos de vista, enfoques y orientaciones, todas ellas coincidentes con la necesidad de una inaplazable acción orientada a que la educación superior responda a los requerimientos del país con pertinencia, responsabilidad y transparencia. Dentro del ámbito de la evaluación realizada en las instituciones que lo hizo el CONESUP y el CONEA obtuvo varias observaciones: la mayoría de los procesos y acciones de evaluación realizadas hasta el momento, se han dirigido hacia los ámbitos de desempeño docente, administrativo y de programas específicos; y en menor grado, a la evaluación institucional, de carreras y de unidades académicas. Consecuentemente, se deberá dar énfasis en el carácter integral que tienen estos procesos para poder atender el requerimiento de ley que apunta precisamente a la evaluación con fines de acreditación institucional y programas académicos.

En el mundo globalizado dentro del cual vivimos, la empresa privada debe acercarse a los Centros Educativos Universitarios, con el propósito de unir esfuerzos en beneficio mutuo. Se considera que los problemas de la educación universitaria están en el centro del debate nacional. Sectores productivos, gremios de la empresa nacional e iglesia, coinciden en que los problemas no se centran únicamente en la falta de recursos económicos, sino también en su mala utilización y, sobre todo, en el divorcio entre métodos didácticos y necesidades

reales de desarrollo social y económico. La manifestación anterior demuestra claramente que por lo menos algunos sectores de los empresarios privados, consideran que hace falta un mayor acercamiento de parte del sector privado a la educación.

En este trabajo se ha investigado la formación que tienen los estudiantes en las principales universidades de la ciudad de Quito, Universidad Central del Ecuador (Facultad de Contabilidad y Auditoría), Universidad Católica del Ecuador (Facultad de Contabilidad y Auditoría) y Universidad Particular de Loja (Facultad de Contabilidad y Auditoría)

La información levantada está basada en entrevistas directas con los decanos, coordinadores de carrera, apuntes y material de referencia para analizar la correcta aplicación de las mallas académicas.

Una pasantía es una herramienta para ganar experiencia en el campo laboral, es importante agregarle práctica a la teoría recibida durante los años de estudios.

El proceso de enseñanza aprendizaje propiciará que los estudiantes desarrollen su capacidad para investigar, auto formarse permanentemente y contribuir creativamente a la solución de los problemas que les plantea su práctica profesional cotidiana y los de la sociedad en general.

El sector empresarial no ha dado la importancia necesaria de contribuir directamente en la formación de los profesionales en Contabilidad y Auditoría, abriendo las puertas de sus empresas para el desarrollo de prácticas profesionales.

Que en general las universidades ecuatorianas que forman profesionales en contabilidad y Auditoría exijan que los alumnos de los últimos niveles cumplan con horas de práctica profesional en el sector empresarial que les permita aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 La Profesión Contable en el Ecuador.

El profesional en el área contable en nuestro país, ha tenido un desarrollo interesante hasta el año de 1974; en los colegios de nivel medio se otorga el título de Bachiller en Ciencias de Comercio y Administración-Contador Público. Con posterioridad a ese año, únicamente las Universidades pueden conceder el mencionado título. Existen en el medio un sinnúmero de institutos, academias, etc. que ofrecen entre otros, cursos de contabilidad y materias afines, situación que en cierta forma contribuye a desmerecer el verdadero mérito de esta profesión. Los gremios profesionales, ni la ley prohíben la proliferación de estos centros de enseñanza.

El contador ha sido visto como un empleado de tercera categoría que desempeña un papel en la empresa sin mayor trascendencia; afortunadamente este criterio ha ido cambiando con el pasar del tiempo. En los últimos años los contadores van tomando un rol más protagónico; ha llegado a convertirse en un asesor muy importante dentro del quehacer administrativo; el cual proporciona información clave para los procesos de toma de decisiones.

En el país la profesión contable está en una etapa de crecimiento; necesita fomentar un mejor desarrollo profesional, capaz que esta profesión logre un mejor sitio dentro del ámbito empresarial. En otros países como Estados Unidos de Norte América, México, Argentina, Colombia, y otros, el contador ha logrado sitios importantes dentro del mundo empresarial.

Actualmente existe una ley de defensa del Contador Público Autorizado, mediante la cual, para ejercer la profesión de Contador Público debe primeramente obtener la credencial profesional de CPA en el Colegio de Contadores, mismos que existen en la mayoría de

provincias del Ecuador. Merece relevar el hecho de que también los Contadores bachilleres se hallan autorizados para ejercer la profesión, que la menoscaba, por cuanto la instrucción académica de un contador bachiller es muy inferior a la formación académica universitaria, pues los dos en la práctica profesional tienen los mismos derechos, excepto firmar informes de auditoría.

Algunos son los motivos por los cuales se llegó a una reestructuración de la ley de Contadores vigente en el país, entre los cuales tenemos; la ley fue aprobada por los años sesenta, época en la cual no existía la formación de contadores a nivel universitario; El desarrollo de las ciencias contables así como la profesión, ha limitado la vigencia de la actual, produciendo su obsolescencia y caducidad. El sistema normativo contable ecuatoriano, está bastante lejos del internacional, por lo que se hace imperativo dar paso hacia un sistema internacional unificado, lo que causará transformaciones a la Contabilidad, Auditoría y Comisarías Revisoras, y por ende habrá una transformación en la profesión contable; Al transformarse la profesión, se necesita un soporte adecuado que garantice su funcionamiento de acuerdo con los estándares internacionales, implicando necesariamente transformaciones en el actual sistema gremial del país.

Dentro de los aspectos más importantes para llegar a ejercer la profesión de Contador Público Acreditado en el Ecuador tenemos:

La inscripción del Contador Público Acreditado se comprobará por medio de una tarjeta Profesional que será expedida por la Superintendencia de Compañías y deberá ser renovada cada cinco años sea esta persona natural o jurídica. La persona que desee acreditar su competencia profesional mediante la inscripción como Contador Público deberá cumplir con las siguientes condiciones⁹:

Para ser inscrito como Contador Público Acreditado una persona natural debe reunir los siguientes requisitos:

⁹ Ley de ejercicio de los contadores profesionales acreditados Art. 2, Pág. 5

- Título Profesional universitario en Contabilidad.
- Experiencia de un (1) año en actividades relacionadas con la investigación contable o la práctica empresarial o contable, y.
- Haber aprobado el examen de Estado que será aplicado por el organismo gubernamental competente.

Para ser inscrito como Contador Público Acreditado una persona jurídica debe reunir los siguientes requisitos:

- Constituirse como persona jurídica que contemple como objeto principal la prestación de servicios relacionados con el ejercicio de la profesión contable; y.
- Haber aprobado la evaluación de su sistema de control de calidad del ejercicio de la profesión contable como persona jurídica, realizado por la Superintendencia de Compañías o por el ente a quien ésta designe.

Luego de inscribirse como Contador Publico Autorizado podrá ejercer las siguientes funciones según lo estipula la ley¹⁰:

- a) Planificación y administración de sistemas de información Contable, Financiero y de Costo
- b) Preparar contabilidades, presentar y suscribir Estados Financieros y declaraciones tributarias, atendiendo estándares internacionales de información Financiera (NIIFS).
- c) Realizar y presentar informes sobre Auditorias Financieras, internas y externas de Cumplimiento y Gestión atendiendo estándares internacionales de Auditoria y garantizará una independencia que justifique la confianza pública en la fiabilidad de sus informes.

¹⁰ Ley de ejercicio de los contadores profesionales acreditados, Art. 3, Pág. 15

- d) Certificaciones y dictámenes sobre Estados Financieros.
- e) Ejercer la docencia en las áreas de estudio inherentes a su formación profesional
- f) Realizar peritajes judiciales y extrajudiciales en asuntos contables, financieros y tributarios, previa acreditación como tales.
- g) Desarrollar y absolver consultas ante los organismos del Estado en aspectos concernientes a su ejecución profesional.
- h) Brindar asesoría y consultoría en las áreas financieras, de administración de sistemas, contable y tributaria en empresas del sector público y privado.
- i) Realizar Comisarías Revisoras, y.
- j) Los demás servicios profesionales relacionados con la Contaduría Pública.

1.2 Evaluación de la Universidad Ecuatoriana.

Entre los retos que se plantea el mundo universitario actual, se destaca como prioritario, interesante y trascendente el mejoramiento de la calidad de la educación superior, no sólo por los aspectos sustantivos que conlleva, sino por los efectos mediáticos y urgentes que ello implica.

En ese esfuerzo y desde el ámbito universitario, en el Estado y la sociedad civil surgen una serie de opiniones, puntos de vista, enfoques y orientaciones, todas ellas coincidentes con la necesidad de una inaplazable acción orientada a que la educación superior responda a los requerimientos del país con pertinencia, responsabilidad y transparencia.

Desde ésta perspectiva, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador, organismo que inició sus actividades en septiembre de 2002 haciéndose eco de ésta exigencia y cumpliendo con los preceptos constitucionales, legales y reglamentarios que norman los procesos de evaluación y acreditación, se ha

trazado como meta impulsar el aseguramiento de la calidad de la educación superior, mediante acciones reflejadas en el diseño, socialización y aplicación de guías, manuales, instructivos, métodos y procedimientos que permitan desarrollar con idoneidad la auto evaluación, la evaluación externa y la acreditación.

El tema del mejoramiento de la calidad de la educación universitaria y la rendición social de cuentas de las instituciones de educación superior, a través de la implementación de procesos de acreditación, viene suscitando cada vez mayor interés en el mundo.

En el Ecuador la preocupación por el mejoramiento de la calidad institucional surge a partir de 1995, cuando el entonces. Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) decide dar el primer paso encaminado a organizar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, como concreción a la recomendación surgida del proyecto Misióri de la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI en su componente “Perfil del PLANUEP”.

La realización y difusión de los estudios “La calidad universitaria y los procesos de evaluación en el año 1996, la Estructuración del Sistema de Evaluación y Acreditación” y una primera versión de la Guía de Procedimientos para la Auto evaluación Institucional” en el año 1997, seguido de un amplio proceso de validación en las universidades, consultas con expertos internacionales y la visita a países con experiencias en este ámbito, hicieron eco en una sociedad demandante por una educación nacional de alta calidad. Este requerimiento social se ve reflejado en la Constitución Política de la República vigente, en cuyo Art. 79 manifiesta: ‘para asegurar los objetivos de calidad, las instituciones de educación superior estarán obligadas a la rendición social de cuentas, para lo cual se establecerá un sistema autónomo de evaluación y acreditación, que funcionará en forma independiente en cooperación con el Consejo Nacional de Educación Superior’¹¹.

¹¹ Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, CONESUP - CONEA

La incidencia de ésta norma constitucional da origen en el año 2000 a la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y para completar el marco legal y viabilizar un adecuado funcionamiento del SEAES y CONEA, el Gobierno Nacional con fecha 19 de septiembre de 2002, promulgó el Reglamento General del Sistema, que norma todo del proceso de auto evaluación, evaluación externa y acreditación.

Desde el inicio de actividades del CONEA en septiembre de 2002, se han llevado a efecto importantes acciones encaminadas a iniciar los procesos de evaluación en las instituciones de educación superior en las concepciones que se utilizan en todo el proceso de evaluación y acreditación, en los objetivos, políticas, estrategias ventajas de la evaluación y acreditación, así como las proyecciones que sobre este tema tiene previsto desarrollar el ente acreditado.

Los principales aspectos que caracterizan el proceso de evaluación y acreditación son¹²:

Obligatoriedad. Esta característica guarda concordancia con el Art 79 de la Constitución Política de la República y el Art. 90 de la Ley Orgánica de Educación Superior, que establece que es obligatorio para todas las instituciones de educación superior del país, la rendición social de cuentas a través del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. La oportunidad de acceder a los procesos de evaluación y acreditación, es voluntaria dentro del plazo estipulado en el Art 29 del Reglamento General del SEAES. Inclusive, si la auto evaluación es únicamente con fines de mejoramiento y no de acreditación, ésta es totalmente voluntaria, donde no interviene el ente acreditado.

Autonomía e independencia. Los entes de evaluación y acreditación deben ser autónomos e independientes para garantizar la imparcialidad de sus procedimientos.

¹² Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, CONESUP - CONEA

Contextualización. La acreditación debe tener en cuenta las características del desarrollo del país, del Sistema Educativo y las que son propias de cada institución y programa evaluado, así como la naturaleza de la institución y los valores que promueve.

Participación. Debe garantizar la contribución democrática de los diversos sectores universitarios en la definición de la calidad y en el proceso de determinación de la misma así como la participación de las instituciones en la selección de los evaluadores externos.

Periodicidad. La evaluación universitaria debe ser permanente en la institución. Los periodos de acreditación serán prefijados y solo variarán cuando ocurra un cambio sustancial en la institución acreditada.

Flexibilidad. La evaluación y acreditación deben tomar en consideración las características de las instituciones y de los programas por lo tanto no se darán procesos estandarizados ni repetitivos.

Intransferibilidad. La acreditación que haya obtenido una institución universitaria un programa o carrera, no podrá ser trasladada a otra, ni siquiera a una extensión de la propia institución.

Credibilidad. Los procesos de auto evaluación, evaluación externa y acreditación, respetarán y preservarán la naturaleza y régimen jurídico de las instituciones de educación superior, demostrarán imparcialidad y estricto sentido ético; y se regirán preferentemente por criterios académicos y de gestión.

Publicidad. Para el buen cumplimiento de sus propósitos la acreditación deberá ser pública y respaldada o fundamentada en un resumen que exprese las razones del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación para concederla.

Formalización. Los procesos de auto evaluación, evaluación externa y acreditación, están estatuidos jurídicamente en la Constitución Política del Ecuador, en la Ley Orgánica de

Educación Superior en el Reglamento del Sistema General de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y demás instrumentos legales vigentes.

Economía. Los procesos mencionados deberán manejarse de manera eficiente, de tal forma que prevalezca el criterio de inversión, para las instituciones de educación superior y el Estado.

Dentro del ámbito de la evaluación realizada en las instituciones que lo hizo el CONESUP y el CONEA obtuvo varias observaciones: la mayoría de los procesos y acciones de evaluación realizadas hasta el momento, se han dirigido hacia los ámbitos de desempeño docente, administrativo y de programas específicos; y en menor grado, a la evaluación institucional, de carreras y de unidades académicas. Consecuentemente, se deberá dar énfasis en el carácter integral que tienen estos procesos para poder atender el requerimiento de ley que apunta precisamente a la evaluación con fines de acreditación institucional y programas académicos y carreras¹³.

Es interesante observar que las universidades y escuelas politécnicas del país, han desarrollado eventos encaminados a difundir las experiencias obtenidas en evaluación, con la participación de especialistas nacionales e internacionales. Debido a que la legislación oficial respecto a la evaluación de instituciones de educación superior con fines de acreditación es reciente, la mayoría de eventos se han realizado para estudiar y compartir la experiencia de carácter nacional (83%) y apenas un 17% a nivel internacional. Consideramos que con la presencia oficial del CONEA se dará énfasis en la organización y ejecución de diversas actividades académicas relativas al tema de la evaluación para aprovechar, la experiencia tanto nacional como internacional acumulada en las diversas instancias y organismos encargados de los procesos de evaluación y acreditación¹⁴.

¹³ Situación Actual de la Evaluación Universitaria, artículo CONEA, Pág. 25

¹⁴ Situación Actual de la Evaluación Universitaria, artículo CONEA, Pág. 45

1.3 Involucramiento de la empresa privada en la educación superior.

En el mundo globalizado en el que vivimos, la empresa privada debe acercarse a los Centros Educativos Universitarios, con el propósito de unir esfuerzos en beneficio mutuo. Se considera que los problemas de la educación universitaria están en el centro del debate nacional. Sectores productivos, gremios de la empresa nacional e iglesia, coinciden en que los problemas no se centran únicamente en la falta de recursos económicos, sino también en su mala utilización y, sobre todo, en el divorcio entre métodos didácticos y necesidades reales de desarrollo social y económico. La manifestación anterior demuestra claramente que por lo menos algunos sectores de los empresarios privados, consideran que hace falta un mayor acercamiento de parte del sector privado a la educación.

La formación de los docentes constituye uno de los serios problemas de la educación superior, puesto que aquella incide directamente en el educando. A estos se debe añadir la falta de objetivos de los profesores entre la acción educativa y la realidad de la empresa contemporánea. También se suma a los problemas anteriores la politización del magisterio, la ideologización del proceso educativo secundario y el desperdicio de los recursos del Estado. Respecto a la politización del magisterio, estos no pueden actuar libremente, tienen que someterse a una disciplina izquierdista, esto sucede principalmente con los profesores de la educación fiscal o laica. Deberá en el futuro cambiar esta actitud, caso contrario estamos condenando al país a mantener una educación mediocre, y lo que es peor no se incentiva a la investigación científica.

Los medios de comunicación tienen un rol importante para que la empresa privada se involucre en la educación superior y dé oportunidad para que los profesionales o preprofesionales en esta rama, practiquen desde los primeros años de formación universitaria, de tal manera que se apliquen día a día los conocimientos teóricos adquiridos a la realidad empresarial.

Las Cámaras de Comercio sostienen que la crisis del sector educativo no es ajena a la crisis del país en lo económico, social, político y humano. El estatismo, la masificación, el facilismo en la educación son problemas que presentan como desafíos a ser resueltos en conjunto por la sociedad ecuatoriana. Se necesita la presencia empresarial en los niveles de decisión, de las políticas educacionales para que exista comunicación constante entre los sectores de la oferta y demanda de puestos de trabajo. Sin embargo, el sistema educativo superior ecuatoriano no se ha renovado en comparación con las necesidades de cambio, ni ha tomado en cuenta los procesos de globalización de la economía; al contrario, parece ser que mientras en otros países hay avances y se ponen en marcha proyectos nuevos, Ecuador se queda a la saga.

La mayoría de empresas privadas contemporáneas no ha tomado la iniciativa para ser parte de la formación de los egresados en Contabilidad, se limita a esperar el ejército de profesionales de esta rama que produce la Universidad ecuatoriana para recibirlos.

Actualmente las pocas empresas privadas que abren sus puertas a los estudiantes en contabilidad y auditoría para que realicen sus prácticas preprofesionales, les relegan a actividades que no aportan en casi nada a la aplicación de los conocimientos adquiridos, puesto que en la generalidad les dan funciones de archivo.

Una solución interesante es la concretar convenios entre las empresas privadas directamente o través de las cámaras con las Universidades para que los mejores alumnos realicen prácticas preprofesionales y las empresas realicen un compromiso serio de ubicarlos en puestos estratégicos que solidifiquen sus conocimientos. Las universidades deberán evaluar estas prácticas, mediante visitas periódicas a las empresas.

1.4 Hacia un Proceso de Reforma Educativa.

Reforma Universitaria es una actividad política, administrativa y académica que se realiza en el interior de las Universidades en el sistema capitalista, con el propósito de transformar -en algunos niveles- el papel de las Universidades en esta sociedad,

integrándola al conjunto de las fuerzas sociales revolucionarias, democráticas, progresistas y patrióticas que trabajan para cambiar la injusta estructura económica, política y social de nuestro país¹⁵.

Es un proceso ininterrumpido mediante el cual se busca alcanzar la unión de la Universidad con los sectores populares, elevando la situación académica de la educación superior y uniendo fuerzas para llegar a la liberación social y nacional del Ecuador. Con lo que se lograría también la transformación total de la educación.

La Reforma Universitaria es en definitiva parte de un proceso metodológico que coadyuva al proceso de transformación revolucionaria de nuestro país, proceso basado en el concepto científico de nuestra realidad. El conocimiento científico es el instrumento, el arma fundamental de la Reforma Universitaria. La reforma Universitaria debe ser un proceso ascendente, progresista, opuesto al estancamiento y al retroceso. Pero la Reforma Universitaria no significa puramente modernización, no concibe unilateralmente el proceso de la Universidad con la formación exclusivamente tecnocrática, propicia la asimilación crítica del avance tecnológico y el desarrollo de sus logros sin caer en el tecnicismo ni en cientificismo reaccionario¹⁶.

La Reforma Universitaria es un proceso de cambio estructural en su organización, su contenido, sus metas y no solo como un concepto modernizante de adaptación a las condiciones dominantes de la sociedad capitalista y concretamente de nuestra sociedad capitalista dependiente.

Nos hemos propuesto realizar una Reforma Universitaria, como un proceso constante de cambio verdadero, profundo y trascendental.

¿QUE SE PROPONE? La Reforma Universitaria se propone cambiar, transformar las actividades políticas, académicas, administrativas y económicas de la Universidad, fundamentalmente para alcanzar un elevado nivel académico y científico de ellas, sobre la

¹⁵ Reforma Universitaria 2004-2009, Universidad Central del Ecuador, FEUE, Pág. 35

¹⁶ La Autonomía Universitaria, Universidad Central del Ecuador, Pág. 45

base de la realidad en que vive nuestro país, de las necesidades que tiene el Ecuador y de las tareas generales de los sectores populares, a fin de lograr la participación de los universitarios en el proceso general de la lucha popular, democrática y antiimperialista, con el objetivo de lograr la transformación revolucionaria de la actual sociedad .

Se propone en concreto, combinando la ciencia con la técnica y la conciencia social, acumular fuerzas en los estratos sociales medios, en la pequeña burguesía universitaria, para la lucha revolucionaria, para el cambio social; defendiendo la cultura nacional-popular, las concepciones ideológicas y el pensamiento más avanzado, combatiendo al imperialismo y a sus tácticas tradicionalistas, tecnicistas, modernizantes y globalizadoras.

Se propone que la Universidad supere su esquema profesionalizante, que no solo reproduzca los conocimientos adquiridos, sino que amplíe las fronteras del conocimiento humano, que desarrolle la técnica y posibilite el surgimiento de una verdadera industria nacional, rompiendo con el atraso y la dependencia, que cuestione al sistema imperante y forje profesionales solventes con una clara conciencia de la realidad.

Es necesario aclarar - para evitar confusiones -, que la Reforma Universitaria no tiene nada que ver con el reformismo en la actividad política en general. Se habla y se impulsa la Reforma Universitaria por que la Universidad siendo una institución de superestructura de la sociedad, no puede transformarse revolucionariamente sin que se transforme la base de la sociedad, su modo de producción; la Universidad entonces, solo puede reformarse en la medida de las posibilidades que, en el transcurso de la lucha de clases sociales, el Estado mismo se vea imposibilitado de eliminarlas, siendo por ello factible que las Universidades participen en el proceso democrático general.

En primer lugar, se debe invertir adecuadamente los recursos económicos con los que cuentan las Universidades en las Escuelas de Contabilidad y Auditoria, haciendo una preselección de los alumnos bachilleres a través de un examen de ingreso con el fin de determinar las habilidades y destrezas desarrolladas en su vida colegial.

En segundo lugar una de las crisis de la educación universitaria es la falta de preparación e idoneidad de los profesores, que en muchos casos especialmente en el sector estatal forman parte solamente por asuntos políticos y más no porque se hallan capacitados para impartir conocimientos a sus alumnos. Las universidades no pueden continuar con profesores de bajo nivel académico y con exiguos conocimientos; la capacitación de la planta de profesores universitarios tiene que ser una constante, pues día a día los conocimientos van innovándose, conforme se desarrolla la ciencia y tecnología.

El Estado, al tener en sus manos gran parte en la educación, es el principal responsable del ingreso politizado de profesores universitarios; una de sus obligaciones intrínsecas es proveer de excelentes profesores académicos a la población que ingresa a las universidades. En este sentido la reforma educativa deberá realizar una selección exhaustiva a nivel académico, psicológico y humano de los profesores universitarios. Por otra parte el Estado debe proveer los medios económicos necesarios y destinar una buena parte del presupuesto estatal para la educación, eje principal del desarrollo de los pueblos. De esta manera proveer los medios necesarios como son espacios físicos, equipos, bibliotecas, medios de investigación y desarrollo para uso de los alumnos y un excelente personal docente que se encuentre bien remunerado, pues es sus manos está la formación de la juventud ecuatoriana, principal recurso en el desarrollo del país.

Con respecto a la educación superior, la sociedad ecuatoriana y las universidades conjuntamente con el sector empresarial deben hacer un diagnóstico del actual sistema educativo para superar las deficiencias. La calidad de la educación universitaria, mejorará realizando clases dinámicas que inviten al razonamiento y a la lógica y no a la mera repetición. Hay que educar para el trabajo, promulgando la enseñanza práctica a todo nivel y desarrollar la investigación científica. La reforma educativa debe partir de un rediseño de la actual propuesta curricular de tal manera que la educación del contador público esté acorde a los requerimientos de este mundo globalizado en el que vivimos.

La crisis que actualmente vive el Ecuador y el mundo en general, es una crisis de valores. Por ello una de las reformas que debe implementarse en la formación universitaria del contador público y de los profesionales en general es la ética profesional, el respeto hacia los demás y en general los valores que debemos recuperar para un buen desarrollo de las relaciones humanas y de trabajo de acuerdo a los principios de las buenas costumbres, de la moral y la ética. Pienso que es la base fundamental para mejorar la educación integral de las personas.

1.5 Organismos Internacionales que tienen que ver en el campo Contable y de Auditoria.

Al analizar la problemática de la formación universitaria, especialmente en el área de Contabilidad y Auditoria, no podemos dejar de mencionar la influencia que tienen las firmas internacionales, las cuales auditan y asesoran a las principales empresas del país.

1.5.1 Principales Firmas Internacionales de Auditoría que Operan en el Ecuador.

Las principales firmas Internacionales de Auditoría que actualmente operan en el Ecuador son las siguientes: Deloitte Touche, Price Waterhouse, Arthur Anderson, KPMG Peat Marwick, Coopers y Lybrand, Ernst y Young.

Las firmas citadas anteriormente asesoran a organismos tales como la Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos, Dirección General de Rentas, Contraloría General del Estado. Las firmas internacionales tienen una fuerte participación especialmente cuando se trata de establecer principios de contabilidad, nuevas regulaciones en materia de aspectos tributarios, en seminarios de capacitación al personal de los organismos mencionados anteriormente. Las razones básicas para asesorar a organismos de control radica en que tienen tecnología de punta y experiencia a nivel internacional, esto hace que su aporte sea valioso e importante.

De la misma manera no se puede desconocer el inmenso aporte que han dado las firmas internacionales de Auditoría y Consultoría a la profesión, ya que por ellas han pasado un número considerable de profesionales que, en la mayoría de los casos, una vez que ha logrado una experiencia razonable han salido a desempeñar cargos relevantes en las diferentes empresas ecuatorianas. En promedio estas firmas se hallan radicadas en el Ecuador alrededor de veinte y cinco años.

Otro de los aspectos importantes que han aportado las firmas internacionales con los profesionales del país, es que les han brindado la posibilidad de crecimiento profesional a los que ha ingresado en ellas. Las firmas de Auditoría y Consultoría internacionales en el Ecuador tienen a su cargo aproximadamente al 85% de las Empresas. El ingreso de profesionales ecuatorianos a las mismas es considerado como una oportunidad para fortalecer conocimientos, algunos de ellos son exclusivos debido al liderazgo que manejan.

En lo relacionado a la participación en la formación universitaria del CPA, ésta no es activa, no existen programas definidos y permanentes de cooperación o asistencia, sería conveniente buscar un mayor acercamiento a estos sectores.

CAPITULO II

FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ALUMNOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

En la actualidad la educación superior es un requisito básico, para ingresar al mercado laboral, luego el tener una correcta preparación académica, basada en la teoría aprendida en las aulas y la práctica, se fusionan para dar como resultado la formación DUAL.

En el presente capítulo, se ha investigado la formación que tiene los estudiantes en las principales universidades de la ciudad de Quito, Universidad Central del Ecuador (Facultad de Contabilidad y Auditoría), Universidad Católica del Ecuador (Facultad de Contabilidad y Auditoría) y Universidad Particular de Loja (Facultad de Contabilidad y Auditoría)

La información levantada esta basada en entrevistas directas con los decanos (Ver Anexo No.1), coordinadores de carrera, apuntes y material de referencia para analizar la correcta aplicación de las mallas académicas a los estudiantes.

2.1 Actual Pensum de Estudio de los alumnos en las escuelas de Contabilidad y Auditoría.

1.- Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador dirige sus actividades hacia una formación y apoyo integral de todos los miembros de su comunidad universitaria superando una formación meramente profesionalizante.

Para ello, los servicios universitarios cuentan con excelentes herramientas y apoyo profesional que facilitan un óptimo desempeño académico y profesional de sus usuarios.

La universidad se dedica día a día a ofrecer la mejor calidad en sus servicios para satisfacer las necesidades de la Comunidad Universitaria y de la Comunidad en general.

A continuación se procesará la entrevista a la Coordinadora de la facultad de Contabilidad y Auditoría de la PUCE¹⁷

Con respecto a la malla académica la Universidad Católica del Ecuador, la carga horaria en los primeros niveles es menor, con relación al resto de la malla, lo que ocasiona que los temas no se investiguen a profundidad.

En los niveles superiores la carga horaria es suficiente, pero el pensum académico no está de acuerdo a las necesidades del mercado.

No se puede hacer nada mientras no exista la reforma curricular, ya está trabajando en la misma, se encuentra en la primera fase de evaluación y a partir de esto se va a hacer la propuesta de la nueva malla curricular, lo cual llevará por lo menos 1 año más.

Título Profesional

En la Facultad de Contabilidad y Auditoría se otorgan los siguientes títulos.

- Contador Público Autorizado (CPA)

Terminar el octavo nivel y examen complejo de fin de carrera Art. 14 Reglamento General de Grados

Licenciado en Contabilidad y Auditoría

Terminar el octavo nivel, exámenes complejos, disertación y defensa.

Art. 15; lit a) Reglamento General de Grados

Los egresados y graduados de la carrera de Contabilidad y Auditoría pueden optar por un noveno y décimo semestre para obtener las siguientes ingenierías:

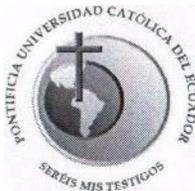
Ingeniería Comercial con mención en Administración Financiera

Ingeniería Comercial con mención en Marketing

Ingeniería Comercial con mención en Administración de la Productividad

A continuación se analiza el pensum académico de la universidad.

¹⁷ Entrevista Ing. Patricia Mancheno, Coordinadora de la facultad de Contabilidad y Auditoría, Mayo / 2007



Pontificia Universidad Católica del Ecuador
 Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
 Secretaría

PENSUM LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CÓDIGO	MATERIAS	ÁREA	CRÉDITOS	TOTAL NIVEL	PREREQUISITOS
	PRIMER NIVEL				
12688	Introducción al Entorno Empresarial	ADM	4		
10859	Contabilidad General I	CA	4		
13401	Métodos del Trabajo Científico	CH	4		
14392	Psicología General	CH	4		
11107	Derecho Societario y Mercantil	DE	4		
13236	Matemáticas I	MC	6	26	
	SEGUNDO NIVEL				
14241	Principios de Administración	ADM	4		Introducción al Entorno Empresarial
10861	Contabilidad General II	CA	4		Contabilidad General I
11429	Economía para Administradores/Ct.	EC	4		Introducción al Entorno Empresarial
12927	Jesucristo y el Hombre de Hoy	FO	4		Aprobar todo el I nivel
11734	Estadística General	MC	4		Matemáticas I
13216	Matemáticas II	MC	6	24	Matemáticas I
	TERCER NIVEL				
10108	Administración Global	ADM	4		Principios de Administración
10868	Contabilidad Intermedia	CA	4		Contabilidad General II
11084	Derecho Laboral	DE	4		Derecho Societario y Mercantil
13452	Microeconomía	EC	4		Economía para Administradores/Ct
11724	Estadística Aplicada	MC	4		Estadística General/ Matemáticas I
13211	Matemáticas Financiera	MC	4	24	Matemáticas II
	CUARTO NIVEL				
14054	Planificación Estratégica	ADM	4		Administración Global



Pontificia Universidad Católica del Ecuador
 Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

10848	Contabilidad de Costos I	CA	6		Contabilidad Intermedia
14711	Seguros	CH	4		Contabilidad Intermedia
11111	Derecho Tributario I	DE	4		Cont. Intermedia / Der. Laboral
13160	Macroeconomía	EC	4		Microeconomía
12856	Investigación Operativa	MC	4	26	Estadística Aplicada /Mat. Financiera
	QUINTO NIVEL				
13307	Mercadotecnia	ADM	4		Planificación Estratégica
14235	Presupuestos	ADM	4		Mat. Financiera/ Contab. Costos I
10851	Contabilidad de Costos II	ADM	6		Contabilidad de Costos I
11114	Derecho Tributario II	ADM	4		Derecho Tributario I
11425	Economía Internacional	CA	4		Macroeconomía
11355	Doctrinas Sociales	EC	4	26	Aprobado todo el IV nivel
	SEXTO NIVEL				
10071	Administ. de Recursos Humanos	ADM	4		Derecho Laboral
11317	Diseño y Evaluación de Proyectos	ADM	4		Presupuestos
13914	Organización de Empresas	ADM	4		Planificación Estratégica
14275	Producción	ADM	4		Presup/ Conta. Costos 1 1/ Inv. Operat.
10852	Contabil. de Instituc. Financieras	CA	4		Contabilidad de costos II
10888	Control de Costos	FO	4	20	Contabilidad de Costos II
	SÉPTIMO NIVEL				
11280	Dirección y Liderazgo	ADM	4		Aprobado todo el VI nivel
12267	Gerencia Financiera	ADM	4		Control de Costos
10470	Auditoría Financiera I	ADM	4		Aprobado todo el VI nivel
11609	Entorno Socioeconómico	EC	4		Economía Internacional
	Electiva I	EL	4	20	Aprobado todo el VI nivel
	OCTAVO NIVEL				
10482	Auditoría Administrativa	ADM	4		Auditoría Financiera I

ÁREAS

ADM ADMINISTRACIÓN
EL ELECTIVA

CA CONTABILIDAD Y A UDITORIA
CH CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
DE DERECHO
MC MÉTODOS CUANTITATIVOS
EC ECONOMÍA
FO FORMACIÓN

Fuente: Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCE, Quito, 2007
Elaboración: Autora

2.- Universidad Central del Ecuador, (UCE)

Facultad de Contabilidad y Auditoría

Perfil de la Facultad:

La Facultad de Ciencias Administrativas forma profesionales en Administración Pública, Administración de Empresas y Contabilidad y Auditoría, como entes humanísticos, técnicos y científicos, cultivando los valores humanos de tal manera que sean capaces de participar en los procesos de cambio y transformación de la sociedad ecuatoriana. Promueve el desarrollo de la investigación científica en los campos de la Administración, la Contabilidad y Auditoría.

Perfil de la Escuela:

El Ingeniero en Contabilidad y Auditoría se desempeña en la empresa privada de producción, comercial y de servicios, así:

- Ejercer la contaduría pública con la condición de CPA (Contador Público Autorizado).
- Ejercer como auditor interno tanto en el sector público como en el privado.
- Ejercer como auditor externo, previa calificación de los órganos de control correspondientes.

Visión:

Ser la institución académica líder en el desarrollo científico-tecnológico en el área de las ciencias contables, la auditoría y la tributación, generadora de los cambios orientados a la excelencia de los sistemas de gestión del Estado y la Empresa Ecuatoriana.

Misión:

Formar profesionales de alto nivel humanístico, académico y técnico que sean competitivos, prácticos y capaces de llevar adelante cambios innovadores en la administración pública y privada y que contribuyan al desarrollo socioeconómico del Estado y la sociedad Ecuatoriana.

Perfil ocupacional:

Sector público y privado, auditoría interna y externa, brinda asesoría empresarial financiera/ contable / administrativa / auditoría/ tributaria.

Es importante acotar que la facultad es pionera en la estandarización de títulos, nuevas redes y programas que han sido adoptados por otras universidades, “se esta trabajando con la asociación de facultades y escuelas de contabilidad y auditoría del Ecuador, ANFECAE , adscrita a la ASOCIACIÓN LATINO AMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CONTADURÍA (ALAFEC)

Título que otorga:

La Facultad para el caso de esta Escuela otorga los títulos de Licenciados en Contabilidad y Auditoría, Contadores Públicos-Audidores con el sólo egresamiento y de Ingenieros en Contabilidad y Auditoría, con la elaboración de una tesis y su correspondiente defensa oral.

En función de la nueva Ley de Educación Superior del año 2000, para quienes iniciaron sus estudios en esa fecha, el egresamiento ya no les otorga la Licenciatura y sólo pueden obtener el título terminal de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría (CPA) con una tesis y una defensa oral.

RED CURRICULAR ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA UCE

PRIMER
CURSO CARGA
HORARIA 32

SEGUNDO
CURSO CARGA
HORARIA 30

TERCER
CURSO CARGA
HORARIA 29

CUARTO
CURSO CARGA
HORARIA 32

QUINTO
CURSO CARGA
HORARIA 32

6		6		CONTABILIDA		CONTABILIDAD		CONTABILIDAD
CONTABILIDAD		CONTABILIDAD		5 CONTABILIDA		5 CONTROL DE		4 DESARROLLO
3 ECONOMÍA		3 ANALISIS		6		6 ADMINISTRACI		4 SEMINARIO DE
6		3 COMERCIO		AUDITORIA		6 AUDITORIA		4 AUDITORIA DE
ADMINISTRACIÓ		4 PLANIFICACION		4 ORGANIZACIO		4 SISTEMATIZACI		4 ELABOR./EVAL
3 LENGUAJE Y		3 INFORMATICA		3 INFORMATICA		3		6
2 EDUCACION FÍSICA		4		4				PRACTICA PROFESIONAL
								3
6		MATEMATICA						
				INVESTIGACIO		SEGUROS		MARKETING
MATEMÁTICA		4 ESTADÍSTICA						
				3		4		3
3								
		3						
METODOLOGIA DE LA								
3 INTRODUCCION		REGIMEN		DERECHO		ADMINISTRACI		IDIOMAS

3.- Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL

La UTPL fue fundada por la Agrupación Marista Ecuatoriana (AME) el 3 de mayo de 1971 con autorización y apoyo de la Diócesis de Loja, y administrada por la misma hasta octubre de 1997.

Actualmente la UTPL es regentada por la Asociación Id. de Cristo Redentor, Misioneros y Misioneras Identes.

La UTPL fue oficialmente reconocida por el Estado ecuatoriano bajo el Decreto Ejecutivo 646, publicado en el registro oficial Nro. 217 del 5 de mayo de 1971, con el cual la UTPL se constituye como persona jurídica autónoma y al amparo del documento “Modus Vivendi” celebrado entre la Santa Sede y el Estado Ecuatoriano, teniendo en cuenta las normas de la Iglesia en su organización y gobierno. Posee constitutivamente las modalidades de estudio Presencial y Abierta y a Distancia, ésta última desde 1976, modalidad que es pionera en Latinoamérica.

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Objetivo general:

Formar profesionales Ingenieros en Contabilidad y Auditoría con la más alta calificación técnico – humanística que respondan a las expectativas de los sectores productivos y se destaquen por su creatividad y desempeño ético.

Perfil profesional:

El Ingeniero en Contabilidad y Auditoría es un profesional altamente cualificado que:

- Contribuye a una eficiente gestión empresarial, con soluciones innovadoras y oportunas en los ámbitos contables, de auditoría y finanzas.
- Maneja eficientemente las herramientas para la planeación, investigación, análisis e interpretación de las finanzas de empresas públicas, privadas y organismos no gubernamentales.
- Capacidad de liderazgo y gestión a nivel individual e interdisciplinario en el diseño y ejecución de proyectos de inversión.

- Orienta su actuación al servicio de la sociedad, guiado por la práctica de valores éticos y morales

Campo ocupacional:

En la Universidad Técnica Particular de Loja, los Ingenieros en Contabilidad y Auditoria pueden desempeñarse como:

- Directores de los departamentos de Contabilidad y Auditoría, en instituciones del sector público, privado y ONGs.
- Jefes departamentales en las áreas de Contabilidad y Auditoría en instituciones del sector público, privado y ONGs.
- Directores financieros en las instituciones públicas y privadas. En este punto es importante las materias del 5to. y 6to. semestre como son las de Finanzas I y Finanzas II, además es importante las bases de Matemáticas Financieras recibidas en el 3er. semestre.
- Jefes de las áreas de finanzas y tesorería en las instituciones públicas, privadas y ONGs. Tomando como base las metas de Proyectos I y Proyectos recibidas en 7mo. y 8vo. semestre respectivamente.
- Docencia e investigación en Instituciones de Educación Superior, es indispensable que los alumnos manejen materias de Gestión, Planificación y Desarrollo Organizacional
- Consultores independientes, con la experiencia y conocimiento respectivo.
- Cualquier otro trabajo que por su naturaleza o los conocimientos especiales que requiera, este capacitado para ejercer el Ingeniero en Contabilidad y Auditoria

Título que otorga:

Ingeniero en Contabilidad y Auditoría

Contador Público Auditor

(Modalidad presencial)

DURACIÓN: 10 ciclos (5 años)

Modelo Curricular

El modelo curricular se enmarca en la “Gestión Productiva” vigente en la Universidad, en torno al cual giran las tres funciones básicas de las instituciones de educación superior: docencia, investigación y extensión.

Por tanto, estudiantes y docentes investigadores orientan el quehacer académico además del estudio crítico y reflexivo de las temáticas propias de las asignaturas de la especialidad, a la concreción en proyectos diseñados para responder a las demandas sociales; de esta manera, el estudiante mientras cursa la carrera adquiere experiencia en su futuro campo profesional.

Plan de Estudios

CUADRO No.1

MALLA CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD UTPL

	TÉCNICO	CIENTÍFICO INSTRUMENTAL	INGENIERIA Y GESTIÓN			
10	Administración financiera	Sistemas de información	Comercio exterior	Gerencia empresarial	Administración estratégica	
9	Contabilidad gerencial	Auditoría informática	Finanzas corporativas	Proyectos II	Planificación y desarrollo organizacional	
8	Contabilidad Bancaria	Auditoría III	Presupuestos II	Proyectos I	Marketing	
7	Contabilidad gubernamental	Auditoría II	Presupuestos I	Computación aplicada	Legislación monetaria y bancaria	
6	Contabilidad superior	Auditoría I	Finanzas II	Matemática actuarial	Legislación sobre contratación pública y administración financiera y control	
5	Contabilidad de costos II	Organización contable	Finanzas I	Investigación operativa	Administración de recursos humanos	
4	Contabilidad de costos I	Matemáticas financieras	Estadística II	Macroeconomía	Administración básica	Legislación y práctica tributaria
3	Contabilidad general II	Matemáticas II	Estadística I	Microeconomía	Legislación laboral y social	
2	Contabilidad General I	Matemáticas I	Investigación y gestión	Computación básica	Introducción a la economía	Legislación mercantil y societaria
1	NIVEL BÁSICO COMUN					

	Eje de investigación	→
	Eje metodológico	→
AUDITORIA	Eje axiológico	→

Fuente: Universidad Técnica Particular de Loja, UPTL, “Informativos”, Quito, 2007
 Elaboración: Autora

Además de las asignaturas indicadas, los estudiantes deben aprobar seis niveles de inglés, ética profesional, antropología, desarrollo espiritual II, desarrollo espiritual III, y computación básica.

La asignatura de computación básica se aprueba conjuntamente con las materias del nivel básico común.

2.2. Formación académica de los alumnos bajo el sistema de enseñanza presencial en la Universidad Católica.

A continuación se analiza la formación académica de los estudiantes de la Universidad Católica del Ecuador (PUCE)

1.- Universidad Católica del Ecuador

La Facultad de Ciencias Administrativas y Contables es una unidad académica que tiene como misión formar profesionales integralmente dando énfasis a los principios y valores cristianos y a la responsabilidad social, ésta es una ventaja diferencial que nosotros tenemos para contribuir a la formación de la juventud ecuatoriana.

Misión:

Formar integralmente profesionales emprendedores, mediante la excelencia académica y una educación basada en valores éticos y cristianos, capaces de generar bienestar y riqueza por medio de una administración productiva de todos los recursos del país.

Visión:

Convertir a la Facultad de Ciencias Administrativas en líder de los procesos de cambio y mejoramiento continuo.

Perfil profesional:

En la Facultad de Contabilidad y Auditoría el estudiante estará preparado para actuar y ser líder en grupos multidisciplinarios en los que se requiera de habilidades para crear, incorporar y transformar procedimientos y conceptos relacionados con las prácticas habituales de la profesión, con un alto nivel de confiabilidad, confidencialidad, credibilidad y eficiencia.

Campo laboral:

El profesional en Contabilidad y Auditoría, y Contador Público Autorizado (CPA), está preparado ubicarse laboral o independientemente en los cargos ejecutivos más altos de cualquier organización, ya que entre sus destrezas y habilidades se encuentran:

- Planificar, organizar, dirigir y controlar cualquier tipo de organización.
- Elaborar e interpretar cualquier tipo de información gerencial de una organización, relacionada con su profesión.
- Diseñar e implantar sistemas de información gerencial y establecer sistemas de control interno para éstos.
- Constituirse en un consultor permanente de las problemáticas de una organización.
- Crear y administrar su propio negocio de servicios relacionados a su profesión.

Los principales cargos ejecutivos que se puede optar en esta profesión son: Director, Auditor interno, auditor externo, Gerente Financiero, Contralor, Gerente de Contabilidad, Asesor tributario contable, financiero y gerencial, y Contador, entre otros.

2.3 Formación Académica de los alumnos bajo el sistema de enseñanza a distancia en la Universidad Técnica Particular de Loja. El concepto de pensum.

Conceptualmente un pensum es una descripción de algunos de los requerimientos que se necesitan satisfacer para obtener un grado universitario en un área del saber. Estos requerimientos incluyen: ¹⁸

- Aprobar el conjunto de asignaturas que la universidad considera obligatorias en el área;
- Aprobar suficientes y apropiadas asignaturas electivas, según los criterios de la universidad.

El pensum debe proporcionar suficiente información al estudiante para que éste pueda planificar en qué períodos académicos debe inscribir y aprobar esas asignaturas obligatorias y electivas, cumpliendo con las prelacións exigidas por cada una de las asignaturas.

2.- Universidad Técnica Particular de Loja

Modalidad a distancia

Misión:

“Llevar a plenitud desde la visión del humanismo cristiano, los ideales que dieron origen a las universidades: buscar la verdad y formar al hombre a través de la ciencia, a fin de que sirva a la sociedad”¹⁹.

Que armonice la calidad profesional, para que se constituya en ente de desarrollo económico, social, cultural, científico, espiritual y ecológicamente sustentable de todo el país.

Objetivo General.

Formar profesionales en Contabilidad y Auditoria con un alto nivel de conocimientos, valores y habilidades que le permitan desempeñarse con éxito en empresas del sector privado, gubernamentales y no gubernamentales.

Perfil profesional.

¹⁸ ALVIN A. Arens. “Auditoria Un enfoque Integral “, Editorial Océano. Enciclopedia de la Auditoria., 1995.

¹⁹ Universidad Técnica Particular de Loja, UPTL, “Información, Contabilidad & Auditoria”, Ed. UPTL, 2007

Capacidad para la aplicación de principios de contabilidad, sistemas gerenciales, aspectos legales y financieros, técnicas de control, que le permitan contribuir a la optimización de recursos encaminados hacia la eficiencia administrativa y financiera de una empresa pública y privada.

Capacidad analítica y creativa para el desarrollo de herramientas de gestión y control en los niveles de la organización.

Capacidad para desarrollar proyectos de inversión considerando el entorno económico del país, y con el uso de herramientas administrativas, legales y financieras actuales, así como, dar soporte técnico para la correcta toma de decisiones.

Campo ocupacional.

Se desempeña profesionalmente en:

- Empresas privadas o públicas, en las áreas de finanzas, tesorería y administrativa.
- En su despacho profesional en el que pueda ofrecer servicios de contabilidad, auditoría, asesoría, consultaría, diseño, instalación y supervisión de sistemas de organización.

Es importante que el alumno reflexione sobre la disposición del tiempo que tiene para estudiar y considere el número de materias en las debe matricularse, se recomienda hacerlo no menos de tres y no mas de seis. Además existen tutorías personalizadas, en caso de que el alumno requiera más explicación.

2.4 Análisis Comparativo de los pensum de estudio de las Universidades Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCE, Universidad Central del Ecuador UCE y Universidad Particular de Loja UTPL.

Desde una concepción de educación basada en la idea de que el contacto entre el educador y el estudiante es la única actividad fundamental que posibilita la educación, de base oral, con un uso escaso de la lengua escrita; y pasando por la invención de la imprenta, que incluía un tercer elemento, los libros, en la relación

educacional, estamos llegando a un nuevo concepto en el que el equipo y el trabajo colaborativo se valoran mucho, lo que refleja los cambios sociales y la nueva fuerza de trabajo.

Si hasta hace relativamente poco la educación a distancia era observada como una educación de carácter compensatorio, a la cual estaban “condenadas” aquellas personas que no tenían la posibilidad de asistir a situaciones de educación presencial, la emergencia del uso social de las tecnologías de la información y la comunicación, conjuntamente a la conceptualización de la educación como un proceso que se extiende a lo largo de la vida, han hecho que la educación a distancia pueda considerarse en estos momentos, y en algunos casos, como una alternativa real a la educación presencial, aunque ésta no va a ser la tesis de este artículo.

A todo esto, las universidades “convencionales”, ya han comenzado a reaccionar. Si bien es cierto que no existen indicios suficientemente científicos para apoyar esta idea, el salto cualitativo realizado por algunas universidades a distancia, ha permitido que algunas instituciones de educación superior hayan salido de su letargo y estén dispuestas también a aprovechar al máximo sus recursos, sino también el aprendizaje que pueda venir de la mano de experiencias de educación a distancia.

Cuadro comparativo de malla curricular:

En el siguiente cuadro se ha escogido dos universidades, Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Universidad Técnica Particular de Loja, que serán comparadas sus mallas curriculares con la Universidad Central del Ecuador, en la carrera de Contabilidad y Auditoría.

A continuación se detalla cómo está elaborado el siguiente cuadro comenzando desde su lado izquierdo:

1. Se encuentra dividido por semestres.
2. Están las 3 universidades descritas en sus siglas respectivamente: U.C.E, P.U.C.E, U.P.T.L.

3. Las materias que cada universidad tiene excepto las que tienen en común.
4. Materias que tienen en común, comparadas con cada una de las universidades.
5. Están las universidades comparadas, descritas con sus respectivas siglas.

Análisis:

La malla académica de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Central del Ecuador tiene la modalidad de estudios por año, y al ser comparada su malla curricular con las universidades de la PUCE y la UTPL, son universidades que tienen la modalidad de estudios por semestre, por esta razón es importante recalcar que cada año en la UCE son dos semestres en las otras universidades.

- I AÑO.- Malla Curricular UCE:
 - Contabilidad General
 - Economía
 - Administración
 - Lenguaje y Técnica de Comunicación
 - Educación Física
 - Matemática
 - Metodología de la Investigación
 - Introducción al Derecho
- El primer año de Contabilidad y Auditoría en la UCE, tiene relación de materias con el primer semestre de la PUCE en Contabilidad General, Técnicas y Lenguaje de Comunicación o Métodos del Trabajo Científico, Economía o Introducción al Entorno Empresarial, y en el segundo semestre hay relación en las materias de Matemática y Administración.

- En el primer semestre de la UTPL hay relación de materias en Lenguaje y Técnicas de la Comunicación y en Economía, en el segundo semestre hay relación con la materia de Contabilidad General.
- II AÑO.- Malla Curricular UCE:
 - Contabilidad Intermedia
 - Análisis Socio – económico
 - Comercio Exterior
 - Planificación y Procesos
 - Informática Básica
 - Matemática Financiera
 - Estadística
 - Régimen Laboral
 - En el segundo año en la UCE, existe relación con el tercer semestre de la PUCE en la materia de Contabilidad Intermedia Estadística, Régimen laboral o Derecho Laboral y en el cuarto semestre con las materias de Planificación de Procesos o Planificación Estratégica, Contabilidad de Costos I e Investigación Operativa.
 - La relación con la malla académica en el tercer semestre con la Universidad Técnica Particular de Loja es en la materia de Contabilidad Intermedia o Contabilidad General, Estadística y en el cuarto semestre con la materia de Matemática Financiera.
- III AÑO.- Malla Curricular UCE:
 - Contabilidad Superior
 - Contabilidad de Costos
 - Auditoría Financiera
 - Organización y Sistemas
 - Informática Aplicada

- Investigación Operativa
- Derecho Mercantil y Societario.
 - En el tercer año de Contabilidad y Auditoría en la UCE, se registran relación en las materias de Contabilidad de Costos en quinto semestre y Contabilidad Superior o Contabilidad de Instituciones Financieras en sexto semestre de la Universidad Católica, y en la Universidad Técnica Particular de Loja existe relación en las materias de Contabilidad Superior o Contabilidad Gubernamental e Informática Aplicada o Computación Aplicada en el sexto semestre.
 - IV AÑO.- Malla Curricular UCE:
 - Contabilidad Gubernamental
 - Control de Costos
 - Administración Financiera / Presupuestaria
 - Auditoría Administrativa y de Gestión
 - Sistematización Contable y Financiero
 - Seguros
 - Administración Tributaria
 - En el cuarto año se pueden identificar la relación de materias con la PUCE en el séptimo semestre en las materias de Administración Financiera / Presupuestaria o Auditoría Financiera, Sistematización Contable y Financiera o Gerencia Financiera y en el octavo semestre en la materia de Administración Tributaria o Auditoría Administrativa; y en la UTPL, se identifican las materias relacionadas en el séptimo semestre: Administración Financiera / Presupuestaria con Auditoría I y Presupuestos I siendo éstas materias individuales, Sistematización Contable y Financiera o Contabilidad Bancaria, y en el octavo semestre se relacionan las

materias de Contabilidad Gubernamental o Contabilidad Superior, Control de Costos o Presupuestos II.

- V AÑO.- Malla Curricular UCE:
 - Contabilidad Especializada
 - Desarrollo Gerencial
 - Seminario de Tesis
 - Auditoría de Sistemas Informáticos
 - Elaboración / Evaluación de Proyectos
 - Práctica Profesional
 - Marketing
 - Idiomas
- En el quinto año de La Universidad Central del Ecuador se identifican materias en relación con el noveno semestre de la Universidad Católica del Ecuador en el área de Marketing, pero cabe destacar que en la PUCE el área de Marketing es una rama de la carrera de Contabilidad y Auditoría, y en la UCE es una materia más de la malla Curricular. En el décimo semestre se ubica la relación en las materias de Desarrollo Gerencial en la UCE con la rama de Productividad en la materia de Sistemas Informáticos Gerencial de la PUCE.
- La relación encontrada con la Universidad Técnica Particular de Loja en el noveno semestre es en la materia de Contabilidad Especializada o Contabilidad Gerencial, Auditoría de Sistemas Informáticos o Auditoría III, y en el décimo semestre existe relación en las materias de Desarrollo Gerencial o Gerencia Empresarial.

En el caso de la PUCE, no existe un sistema de enseñanza a distancia, pero si existe un sistema semi – presencial, que se aplica en post grado, y manifiesta la coordinadora del área de contabilidad y auditoria que “es fundamental un sistema de

educación presencial porque permite una interacción con los alumnos, por ejemplo en los primeros niveles no conocen nada de contabilidad, necesitan mas explicaciones, mas ejemplos, luego es fundamental la enseñanza presencial²⁰

²⁰ Entrevista Ing. Patricia Mancheno, Coordinadora de la facultad de Contabilidad y Auditoria.

SEMESTRE	UNIVERSIDAD	MATERIAS	MATERIAS EN COMÚN	UNIV./vs./UNIV.	
1	UCE		* Contabilidad General	U.C.E/vs./P.U.C.E	
		Educación Física	*Lenguaje y Técnicas de Comunicación (UCE)		
			=		
			Métodos del Trabajo Científico (PUCE)		
			* Economía (UCE)		
			=		
	PUCE		Introducción al Entorno Empresarial (PUCE)	* Introducción al Entorno Empresarial (PUCE)	P.U.C.E/v.s./U.T.P.L
		Contabilidad General	=		
		Psicología General	Introducción a la Economía (UTPL)		
		Métodos del Trabajo Científico	* Derecho Societario y Mercantil (PUCE)		
			=		
			Legislación Societaria (UTPL)		
	UPTL			* Expresión Oral y Escrita (UPTL)	U.T.P.L./v.s./U.C.E
		Legislación Laboral	=		
		Administración	Lenguaje y Técnicas de Comunicación (UCE)		
		Legislación Societaria	* Introducción a la Economía (UTPL)		
			=		
			Economía (UCE)		

2	UCE		* Matemática I (UCE)	U.C.E/vs./P.U.C.E
			=	
		Metodología de la Investigación	Matemática II (PUCE)	
		Introducción al Derecho	* Administración (UCE)	
			=	
			Principio de Administración (PUCE)	P.U.C.E/v.s./U.T.P.L
			* Estadística General (PUCE)	
		Contabilidad General II	=	
		Economía para Administradores / Contadores	Estadística I (UTPL)	
		Principios de Administración	* Jesucristo y la persona de hoy (PUCE)	
			=	
			Desarrollo Espiritual (UTPL)	
			* Matemática II (PUCE)	
			=	
			Cálculo (UTPL)	
	UPTL	Gestión Productiva	-	U.T.P.L./v.s./U.C.E
		Contabilidad General I		
		Legislación Mercantil		
		Estadística I		
		Cálculo		
		Desarrollo Espiritual		
	Microeconomía			
3	UCE	Análisis Socio - económico	* Contabilidad Intermedia	U.C.E/vs./P.U.C.E
		Comercio Exterior		

		Informática Básica		
	PUCE		* Contabilidad Intermedia (PUCE)	P.U.C.E/v.s./U.T.P.L
		Administración Global	=	
		Derecho Laboral	Contabilidad General II (UTPL)	
		Matemática Financiera	* Estadística Aplicada (PUCE)	
		Microeconomía	=	
			Estadística II (UTPL)	
	UPTL	Gerencia Productiva	* Contabilidad Intermedia (UCE)	U.T.P.L./v.s./U.C.E
		Legislación y Práctica Tributaria	=	
		Estadística II	Contabilidad General II (UTPL)	
		Macroeconomía		
Administración de Recursos Humanos				
Inglés I				
4	UCE	Matemática Financiera	* Planificación de Procesos (UCE)	U.C.E/vs./P.U.C.E
		Estadística	=	
		Régimen Laboral	Planificación Estratégica (PUCE)	
	PUCE	Derecho Tributario I	* Contabilidad de Costos I	P.U.C.E/v.s./U.T.P.L
		Macroeconomía	* Investigación Operativa	
		Planificación Estratégica		
		Seguros		
	UPTL	Gerencia Productiva		U.T.P.L./v.s./U.C.E
		Contabilidad de Costos I		
		Organización Contable	* Matemática Financiera	
		Desarrollo Organizacional		
		Investigación Operativa		
		Inglés II		

5	UCE	Organización y Sistemas	* Contabilidad de Costos	U.C.E/vs./P.U.C.E
		Investigación Operativa		
	PUCE	Derecho Tributario II	Contabilidad de Costos II	P.U.C.E/v.s./U.T.P.L
		Doctrinas Sociales		
		Economía Internacional		
		Mercadotecnia		
		Presupuestos		
	UPTL	Gerencia Productiva		U.T.P.L./v.s./U.C.E
		Contabilidad de Costos II		
		Legisl. Sobre contrat. Pública y Admin.Fin. Y control		
		Matemática actuarial		
Márketing				
6	UCE	Auditoría Financiera	* Contabilidad Superior (UCE)	U.C.E/vs./P.U.C.E
		Informática Aplicada	=	
		Derecho Mercantil y Societario	Contabilidad de Instituciones Financieras (PUCE)	
	PUCE	Administración de Recursos Humanos	* Producción (PUCE)	P.U.C.E/v.s./U.T.P.L
		Contabilidad de Instituciones Financieras	=	
		Control de Costo	Gerencia Productiva (UTPL)	
		Diseño y Evaluación de Proyectos		
		Organización de Empresas		
	UPTL	Gerencia Productiva	* Contabilidad Gubernamental (UTPL)	U.T.P.L./v.s./U.C.E
			=	

		Comercio Exterior	Contabilidad Superior (UCE)	
			* Computación Aplicada (UTPL)	
		Legislación Monetaria y Bancaria	=	
		Inglés IV	Informática Aplicada (UCE)	
7	UCE		* Administración Financiera / Presupuestaria (UCE)	U.C.E/vs./P.U.C.E
			=	
			Auditoría Financiera I (PUCE)	
		Auditoría Administrativa y de Gestión	* Sistematización Contable y Financiera (UCE)	
			=	
	PUCE		Gerencia Financiera I (PUCE)	P.U.C.E/v.s./U.T.P.L
			* Auditoría Financiera I (PUCE)	
		Dirección y Liderazgo	=	
		Entorno Socioeconómico	Auditoría I (UTPL)	
			* Gerencia Financiera I (PUCE)	
	UPTL		=	U.T.P.L./v.s./U.C.E
			Finanzas I (UTPL)	
			Auditoría I y Presupuestos I (UTPL)	
		Finanzas I	=	
		Proyectos I	Administración Financiera / Presupuestaria (UCE)	
	Gerencia Productiva	Contabilidad Bancaria (UPLT)		
		=		
		Sistematización Contable y Financiera (UCE)		
8	UCE	Contabilidad Gubernamental	* Administración Tributaria (UCE)	U.C.E/vs./P.U.C.E

		Control de Costos	=	P.U.C.E/v.s./U.T.P.L	
		Seguros	Auditoría Administrativa (PUCE)		
	PUCE		* Auditoría Financiera II(PUCE)		P.U.C.E/v.s./U.T.P.L
		Auditoría Administrativa	=		
	UPTL	Deontología Profesional	Auditoría II y Fianzas II (UTPL)		U.T.P.L./v.s./U.C.E
		Gerencia Productiva	* Contabilidad Superior(UTPL)		
		Auditoría II	=		
		Finanzas II	Contabilidad Gubernamental (UCE)		
		Proyectos II	* Presupuestos II (UTPL)		
			=		
	Control de Costos (UCE)	U.T.P.L./v.s./U.C.E			
9	UCE	Contabilidad Especializada	* Márketing (UCE)	U.C.E/vs./P.U.C.E	
		Auditoría de Sistemas Informáticos	=		
		Elaboración/Evaluación de Proyectos	MÁRKETING (PUCE)		
			Investigación de Mercados I / SIM		
			Precios		
			Producto - MK		
	PUCE		Estrategias	P.U.C.E/v.s./U.T.P.L	
		ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	* ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PUCE)		
		Administración del Capital de Trabajo	Finanzas Internacionales		
		Administración Presupuestaria	=		
		Mercado de Dinero y Divisas	Finanzas Corporativas (UTPL)		
		Valoración de Inversiones y Manejo			
		PRODUCTIVIDAD			
Administración de la Productividad					

		Administración de Procesos		
		Desarrollo Empresarial Competitivo		
		Estrategias Comerciales		
		Gestión por Actividades		
		Medición del Trabajo		
		MÁRKETING		
		Investigación de Mercados I / SIM		
		Precios		
		Producto - MK		
		Estrategias		
UPTL			* Contabilidad Gerencial (UTPL)	U.T.P.L./v.s./U.C.E
	Proyecto fin de carrera		=	
	Finanzas Corporativas		Contabilidad Especializada (UCE)	
			* Auditoría III(UTPL)	
			=	
		Auditoría de Sistemas Informáticos (UCE)		
UCE			* Desarrollo Gerencial (UCE)	U.C.E/vs./P.U.C.E
	Seminario de Tesis		=	
	Práctica Profesional		PRODUCTIVIDAD (PUCE)	
	Idiomas		Sistemas de Información Gerencial	
PUCE	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		* PRODUCTIVIDAD(PUCE)	P.U.C.E/v.s./U.T.P.L
	Administración de Instituciones Financieras		Estrategias de Negociación	
	Planeación Financiera		=	
	Proyectos de Inversión		Administración Estratégica (UTPL)	
	Seminario de Investigaciones			

		Financieras		
		PRODUCTIVIDAD		
		Gestión de Recursos Humanos		
		Proyectos Empresariales		
		Sistemas de Información Gerencial		
		MÁRKETING		
		Dirección de Márketing Merchadising / Focus		
		Market / Dirección de Ventas		
		Plaza / Investigación de Mercados II		
		Promoción		
	UPTL	Proyecto fin de carrera	* Gerencia Empresarial (UTPL)	U.T.P.L./v.s./U.C.E
		Administración Estratégica	=	
		Auditoría Informática	Desarrollo Gerencial (UCE)	
		Materias que no se repiten en el semestre		
		Materias que no se repiten con la universidad		

2.5 Importancia de las Pasantías en Formación Académica previa a la Obtención del Título.

Una pasantía es una herramienta para ganar experiencia en el campo de los estudios. Después de terminar la universidad es importante agregarle práctica a la teoría recibida en los años de estudios.

“La contabilidad es una ciencia práctica no teórica, es importante que cuando los alumnos tengan los conocimientos teóricos, los apliquen a través de las pasantías, es necesario un semestre de prácticas profesionales (400 horas)”¹³

Es imprescindible una formación completa para iniciar la vida profesional.

“Las pasantías son transmitidas en la facultad por la materia de prácticas profesionales, la escuela tiene requerimiento de las empresas y que son llevadas a cabo por 3 meses”¹⁴

En la Universidad Técnica Particular de Loja, no se exige un periodo de prácticas profesionales, se exige ser egresado y una tesis de grado para obtener el título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría.

¹³ Ibit 12

¹⁴ Entrevista realizada al Coordinador de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la UCE DR. ROMERO ZURITA, Mayo / 2007

CAPÍTULO III

ESPECTATIVAS DEL SECTOR EMPRESARIAL

3.1 El papel que desempeña la empresa en el desarrollo de la sociedad

Ecuatoriana.

La empresa es la unidad económico-social en la que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para realizar una producción socialmente útil, de acuerdo con las exigencias del bien común. Los elementos necesarios para formar una empresa son: capital, trabajo y recursos materiales.¹⁵

En economía, la empresa es la unidad económica básica encargada de satisfacer las necesidades del mercado mediante la utilización de recursos materiales y humanos. Se encarga, por tanto, de la organización de los factores de producción, capital y trabajo. En Ecuador, de acuerdo a su tamaño, las empresas tienen las categorías siguientes:

- Microempresas: emplean hasta 10 trabajadores, y su capital fijo (descontado edificios y terrenos) puede ir hasta 20 mil dólares.
- Talleres artesanales: se caracterizan por tener una labor manual, con no mas de 20 operarios y un capital fijo de 27 mil dólares.
- Pequeña Industria: puede tener hasta 50 obreros
- Mediana Industria: alberga de 50 a 99 obreros, y el capital fijo no debe sobrepasar de 120 mil dólares.
- Grandes Empresas: son aquellas que tienen más de 100 trabajadores y 120 mil dólares en activos fijos

Características

- El número de empresas y su la participación en la generación de empleo, se resume así.

¹⁵ CAPEIPI, Luna, Luis. Ponencia La Pequeña Industria y la Exportación. Congreso de la Pequeña Industria, Agosto 2001

TIPO DE EMPRESA	NUMERO DE EMPRESAS	PROMEDIO DE EMPLEADOS POR EMPRESA	TOTAL TRABAJADORES
PYMIS	15000	22	330000
Artesanales	200000	3	600000
Microempresas	252000	3	756000
TOTAL	467000		1686000

Fuente: Boletín emitido por la Cámara de Comercio de Quito en Agosto del 2007

- Ubicación geográfica: se da una gran concentración en las ciudades de mayor desarrollo; en Quito y Guayaquil se asientan el 77% de los establecimientos; en Azuay, Manabí y Tungurahua el 15%; y el 8% corresponde a 17 provincias.

Los principales hechos y evolución de la industria ecuatoriana, en la que están inmersas las pequeñas industrias, fueron:

En 1972 se dicta la Ley de Fomento Industrial y sus resultados son:

- Entre 1965 y 1981, el producto se multiplican en 3.5 veces, con una tasa del 8.7% anual
- En 1975, la industria representa el 16% del PIB
- Para 1981 sube al 19%

Evolución del sector industrial:

- Período 1982-1990: crece a un promedio anual de 0.13%. Participación en PIB 15.5%:
- Período 1990-1998: crece a un promedio anual de 2.9%; la participación en PIB no varía.
- Su participación en las exportaciones: 1990 representa el 14%, y en 1998 el 24%, en el año 2.000 el 25%

- Las principales diferencias con la gran industria son:

TIPO DE EMPRESA	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS	PORCENTAJE PERSONAL OCUPADO	PIB MILLONES DE DOLARES
PYMES	84,30%	37,70%	458,8 24% PIB MANUFACTURA
GRAN INDUSTRIA	15,70%	62,30%	1371

Fuente: Boletín emitido por la Cámara de Comercio de Quito en Agosto del 2007

- La brecha de la productividad del trabajo entre la pequeña y gran industria se amplía. En 1988 el índice es de 0.876 y en 1990 baja al 0.398.
- Baja productividad hora/trabajador: Ecuador 3.25 dólares; Estados Unidos 30 dólares; Colombia entre 10 y 15 dólares.
- La competitividad de las PYMES ecuatorianas en el Grupo Andino son: menor respecto a Colombia y Venezuela, y mayor sobre el resto de países.

Indicadores

La situación actual de la pequeña industria se resume a continuación:

- Escaso nivel tecnológico
- Baja calidad de la producción, ausencia de normas y altos costos
- Falta de crédito, con altos costos y difícil acceso
- Mano de obra sin calificación
- Producción se orienta más al mercado interno
- Incipiente penetración de PYMES al mercado internacional
- Ausencia total de políticas y estrategias para el desarrollo del sector
- Son insuficientes los mecanismos de apoyo para el financiamiento, capacitación, y uso de tecnología
- El marco legal para el sector de la pequeña industria es obsoleto

Potencialidades

La pequeña industria ecuatoriana cuenta con un sin número de potencialidades que son poco conocidas y aprovechadas. Principalmente se refieren a:

- Son factores claves para generar riqueza y empleo
- Al dinamizar la economía, diluye los problemas y tensiones sociales, y mejora la gobernabilidad.
- Requiere menores costos de inversión
- Es el factor clave para dinamizar la economía de regiones y provincias deprimidas
- Es el sector que mayormente utiliza insumos y materias primas nacionales
- Tiene posibilidades de obtener nichos de exportación para bienes no tradicionales generados en el sector
- El alto valor agregado de su producción contribuye al reparto mas equitativo del ingreso
- Mantiene alta capacidad para proveer bienes y servicios a la gran industria (subcontratación)
- Es flexible para asociarse y enfrentar exigencias del mercado

Políticas Estatales de Apoyo al Sector Industrial

El gremio de la Pequeña Industria de Pichincha, propuso al Gobierno del Ecuador las siguientes acciones de promoción de las PYMES.

Generales

- El gobierno con la participación del sector público y privado, y de la sociedad civil, debe definir la visión del país a largo plazo
- Diseñar una estrategia concertada para reactivar la economía

Políticas Sectoriales

- Fortalecer la competitividad y productividad mediante la aplicación de medios para facilitar el acceso al crédito, mejorar la calidad de los programas de capacitación de

los recursos humanos, impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías, y mejorar el marco jurídico.

- Impulsar el incremento y diversificación la oferta exportable
- Fortalecer a los sectores productivos más vulnerables como son las PYMES, las microempresas, etc.
- Dar el apoyo a la institucionalización de la normalización y calidad de los productos.
- Diseñar y aplicar políticas para el financiamiento de la producción de la pequeña industria

Las PYMEs en Ecuador poseen un enorme potencial para generar producción, empleo e ingresos. Si el sector recibiera el suficiente apoyo de las instituciones oficiales y de las organizaciones de asistencia técnica internacional, tiene muchas condiciones para constituirse en el motor del desarrollo y tener mayor participación de producir para el mercado internacional.

3.1.1 La Privada

Definición.

Grupo social en el que a través de la administración de sus recursos, del capital y del trabajo, se producen bienes y/o servicios tendientes a la satisfacción de las necesidades de una comunidad. Conjunto de actividades humanas organizadas con el fin de producir bienes o servicios.

Recursos.-

Para que una empresa pueda lograr sus objetivos, es necesario que cuente con una serie de elementos, recursos o insumos que conjugados armónicamente contribuyen a su funcionamiento adecuado.

Privadas: Lo son cuando el capital es propiedad de inversionistas privados y su finalidad es 100% lucrativa.

- Nacionales: Cuando los inversionistas son 100% del país.
- Extranjeros: Cuando los inversionistas son nacionales y extranjeros.

- Transnacionales; Cuando el capital es preponderantemente (que tiene más importancia) de origen extranjero y las utilidades se reinvierten en los países de origen.

Empresa privada, pública y social.

Las características de la empresa privada son:

- Libertad de acción del empresario en los métodos productivos, aunque sometido a ciertas limitaciones referentes a la naturaleza del producto, las condiciones laborales, el sistema de precios etc.
- Los bienes y servicios que produce están destinados a un mercado, la reacción del cual es un elemento de riesgo de la gestión de la empresa.
- Las relaciones de la empresa con las demás se rigen en cierta forma, más o menos amplia, por la competencia.

Se rige por el sistema de pérdidas y ganancias y su finalidad principal es magnificar sus beneficios.

Estas pueden ser individuales o sociales, según que su titular sea un individuo o una persona física o persona jurídico colectiva o moral.

Argumentos a favor:

- Está obligada a ser eficiente, pues de otra forma quiebra u obtiene bajos rendimientos.
- Produce o busca producir artículos de mejor calidad.
- Las empresas privadas desaparecen cuando son ineficaces o los artículos que producen no son necesarios o deseados por la sociedad.
- Al buscar aquellos productos que dejan un mayor margen de ganancias, las empresas privadas fabrican los bienes que los consumidores consideran los más necesarios. Las pérdidas y ganancias son el mejor termómetro de la necesidad que tiene o cree tener la sociedad de determinados productos.

- Al existir múltiples empresas que producen el mismo producto, dan la oportunidad al consumidor de adquirir los bienes y servicios que ofrezcan mayor calidad y menor precio.
- Al ejercitar su poder de compra, el consumidor decide qué deben producir las empresas.

Argumentos en contra:

- Busca el lucro y ganancia de unos cuantos, sin importarle el interés colectivo.
- No produce los artículos más necesarios para un país, sino aquellos que dejan un mayor margen de ganancias.
- Su creación está fincada por razones egoístas.
- No cumple ninguna función social.
- No retribuye justamente a los trabajadores.
- Entre los capitalistas y los empresarios se llevan la tajada de león.

3.1.2 La Estatal.

La empresa pública ha surgido como instrumento del poder para regular la marcha de las empresas privadas, lo que ha creado frente a éstas un sector público o semipúblico en que el Estado, en grados diversos, actúa como empresario.

A veces la sustitución es total, en las empresas públicas el Estado es el único propietario y empresario. En algún caso se han creado con fines de lucro, como los monopolios fiscales.

Por lo general, en los sistemas capitalistas, estas empresas se crean con el fin de asegurar a la población ciertos bienes o servicios a precios lo más bajos posible, aunque se produzcan pérdidas, como en el caso de los ferrocarriles.

Si junto a la del Estado hay aportación de los particulares, ya sea en la dirección o en la propiedad, o en ambas, tendremos la empresa mixta. Cuando el Estado se hace cargo de una empresa privada da lugar a las llamadas empresas nacionalizadas.

Los partidarios de las teorías socialistas, sostienen que para lograr el uso más racional y justo de los medios de producción y alcanzar el bienestar colectivo, debe ser el Estado el único o principal empresario.

Las empresas de participación estatal son aquellas en las que el gobierno participa como accionista mayoritario (51% o más), o tiene la facultad de nombrar miembros del consejo de administración, junta directiva, presidente, gerente o director.

Argumentos a favor:

- Cumple con su función social al anteponer el interés colectivo contra el beneficio de unos pocos.
- Son empresas del pueblo.
- Producen según las necesidades de la colectividad y no según los intereses de los directivos.
- Mantienen fuentes de trabajo.
- Intervienen en áreas en donde el capital privado no muestra interés.
- Evitan que la producción de bienes y servicios básicos esté controlada por los extranjeros.
- Activan el proceso económico del país y aumentan la inversión.
- Sus planes de producción obedecen a intereses congruentes con las metas nacionales.

Argumentos en contra:

- Hay preponderancia del criterio político sobre el criterio económico.
- Los dirigentes por lo general son seleccionados por su identificación política o ideológica con el grupo en el poder; obtienen los cargos por medio de recomendaciones y no por su capacidad y eficiencia.
- El no responder con su patrimonio propio, hace que sus dirigentes no se preocupen en hacer economía y trabajar con máxima eficiencia.

- Al tener una fuente segura de financiamiento y saber que nunca irán a la quiebra, no se preocupan en trabajar con pérdidas.
- Todos los subsidios que, bajo diferentes formas: condonación de impuestos, préstamos, etc., se hacen a las empresas estatales, son pagadas indirectamente por trabajadores y empresarios eficaces a través de impuestos.
- En casi todas las empresas estatales existen personas que ganan altos sueldos trabajando poco o sin trabajar, como los llamados "aviadores" que sólo van a cobrar el sueldo.

3.1.3 La Mixta

Una empresa mixta es un tipo de empresa en la que la titularidad del capital social recae en una parte en el Estado y en otra en personas naturales o jurídicas privadas. Por tanto no es una empresa de titularidad enteramente privada, ni enteramente pública, sino mixta.

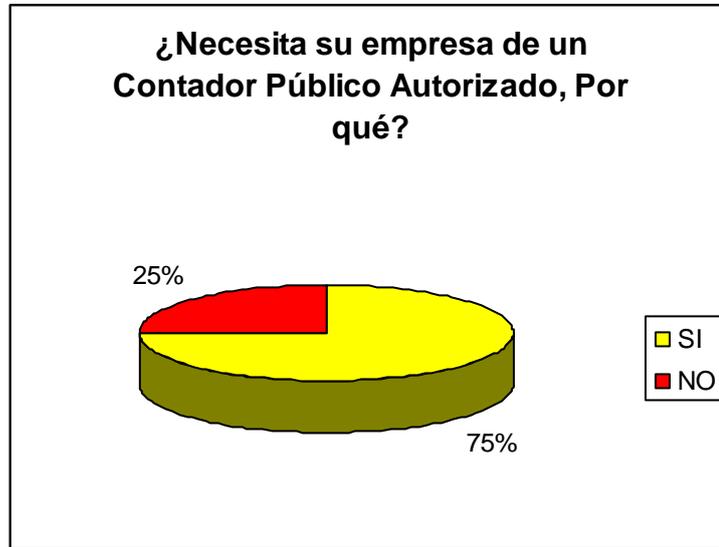
3.2 Perfil Requerido por el Sector Empresarial del Contador Público Autorizado.

A continuación mediante encuestas realizadas al sector empresarial, se constató los requerimientos del contador público, así:

ANÁLISIS:

1. ¿Necesita su empresa de un Contador Público Autorizado. Por qué?

GRAFICO No.1



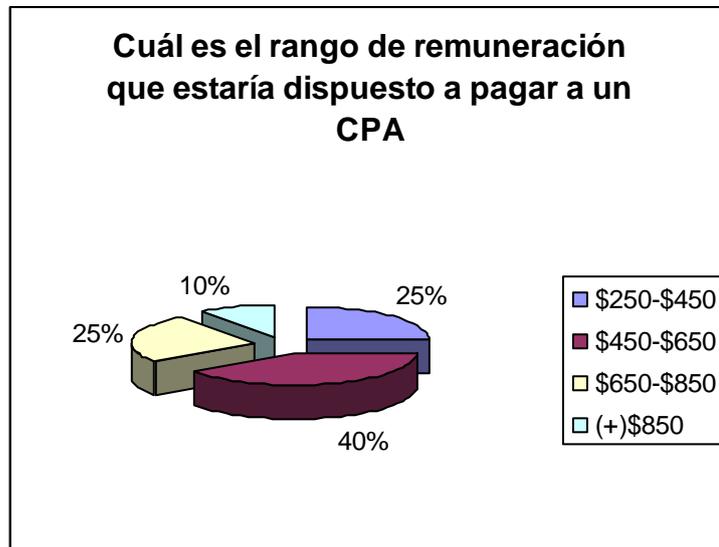
Fuente: Investigación propia.
Elaboración: Autora.

El 75% de las empresas encuestadas responden con un SÍ, al necesitar de un Contador Público Autorizado ya que confían el manejo contable a un profesional universitario.

El 25% restante de las empresas respondió con NO, ya que prefieren contratar un Contador Bachiller debido a la magnitud de su negocio ya que también pueden firmar los estados financieros.

2.- Cuál es el rango de remuneración que estaría dispuesto a pagar a un Contador Público Autorizado?

Gráfico 2

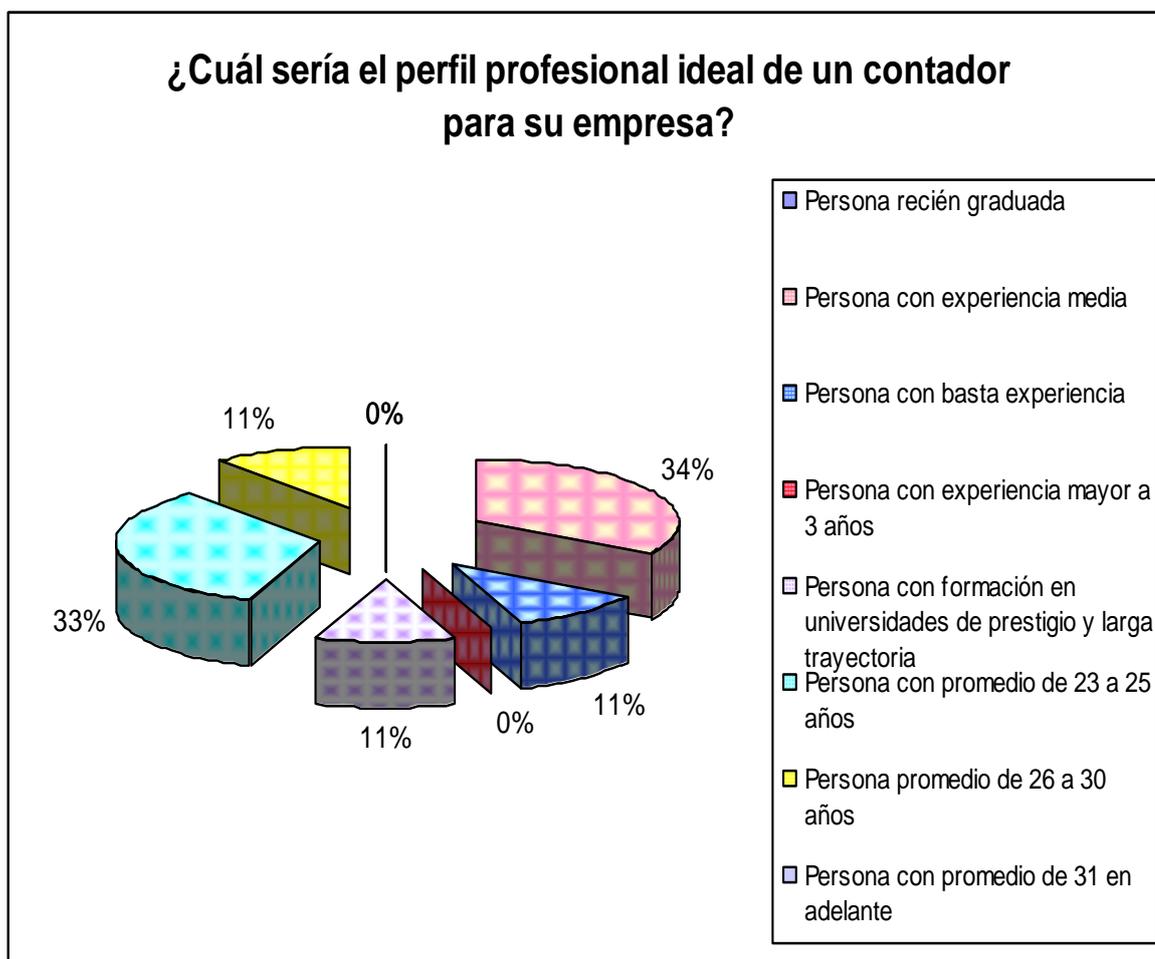


Fuente: Investigación propia.
Elaboración: Autora

De acuerdo al gráfico el 25% de las Empresas encuestadas responden que el sueldo que pagarían a un CPA es de \$250 a \$450. El 40% de las empresas pagaría en un rango de \$450 a \$650. El 25% de las empresas pagaría de \$650 a \$850 y tan sólo el 10% de las empresas pagarían un sueldo al CPA de \$850 en adelante. De lo cual se concluye que la mayoría de Contadores Públicos Autorizados ganan sueldos relativamente bajos que no se encuentran acordes a su responsabilidad.

3. ¿Cuál sería el perfil profesional ideal de un contador para su empresa?

GRAFICO No.3



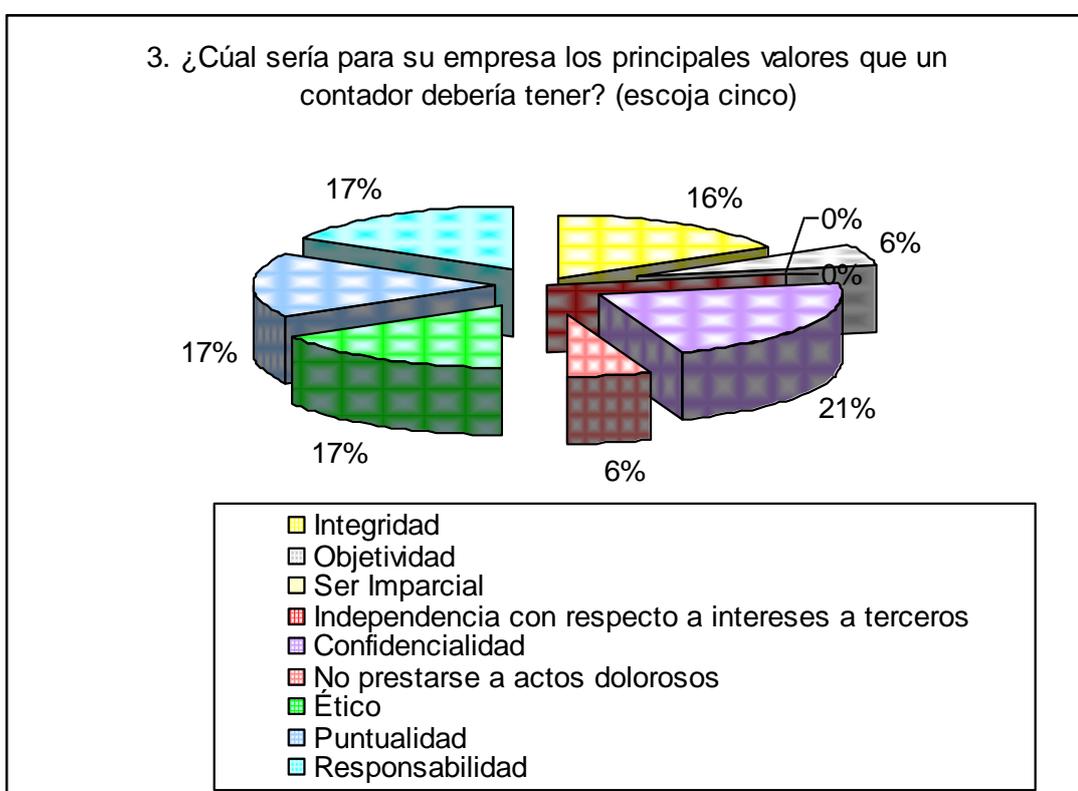
Fuente: Investigación propia.
Elaboración: Autora.

El perfil profesional demandado por las empresas al momento de adquirir un profesional contador para su entidad, concuerdan el 34% en que deben tener una experiencia media, el 33% demanda que tenga un promedio de edad de 23 a 25 años, también se puede observar que el 11% de las empresas encuestadas piden como perfil profesional de un contador que posea basta experiencia, que haya tenido una formación en una universidad de prestigio y larga trayectoria, y también se demanda una edad de 26 a 30 años.

Del 100% de encuestas, se concluyó que ninguna empresa contrata personal recién graduado de CPA para el cargo de contador, ni personas que sobrepasen los 31 años, y no le toma mayor importancia que el profesional tenga una experiencia mayor a 3 años.

4. ¿Cuál sería para su empresa los principales valores que un contador debería tener? (escoja cinco).

GRAFICO No.4



Fuente: Investigación propia.
Elaboración: Autora.

Los principales valores que un contador debería tener al momento de ser contratados por las empresas encuestadas responden el 21% que sean confidenciales, 17% demandan en que deben ser responsables, puntuales, sean éticos; el 16% requieren que sean íntegros, y el 6% responde que posean independencia con respecto a intereses a terceros y que no se presten a actos dolorosos.

5. ¿Tiene usted un programa de pasantías laborales en su Empresa en el área de Contabilidad y Auditoría?

GRAFICO No.5



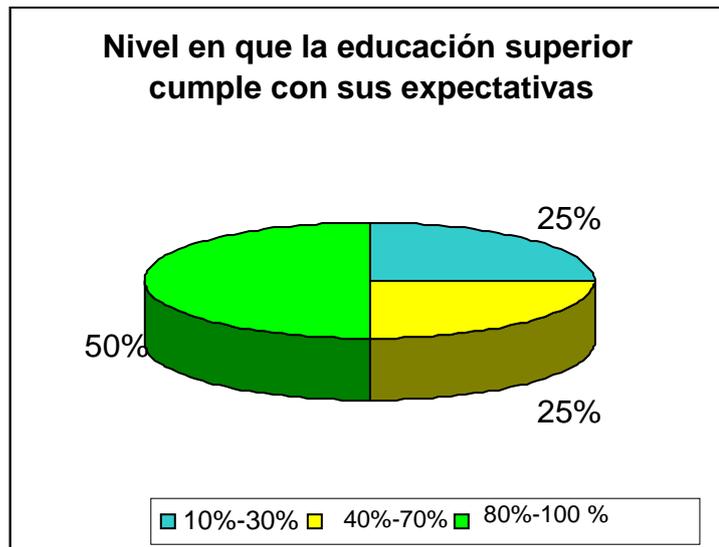
Fuente: Investigación propia.
Elaboración: Autora.

El 75% de las empresas encuestadas no tienen un programa de pasantías laborales en el área de Contabilidad y Auditoría, por lo tanto no contribuyen a que los estudiantes pongan en práctica sus conocimientos académicos.

El 25% restante si tienen desarrollado un programa de pasantías en su empresa, lo cual indica que apenas la cuarta parte de las empresas canalizan esfuerzos para la formación integral de profesionales en el área de Contabilidad y Auditoría

6. Por favor especifique el nivel en que la educación superior cumple con sus expectativas:

GRAFICO No.6

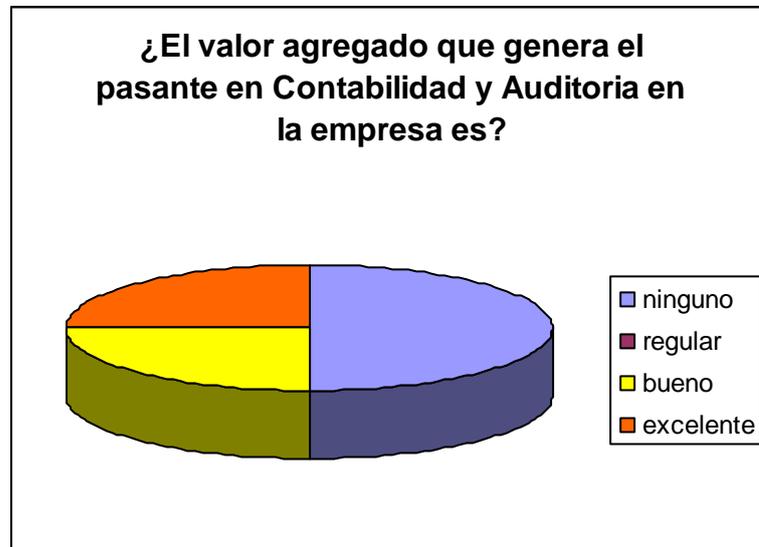


Fuente: Investigación propia.
Elaboración: Autora.

En este gráfico se muestra que el 50% de las empresas piensan que el nivel en que la educación superior cumple con sus expectativas es del 40 al 70 %, el 25% piensan que cumplen con un 80 al 100% con sus expectativas, y el otro 25% cree que de un 10 a 30% se ha cumplido con sus expectativas.

7. ¿El valor agregado que genera el pasante en Contabilidad y Auditoria en la empresa es?

GRAFICO No.7



Fuente: Investigación propia.
Elaboración: Autora.

El valor agregado que genera el pasante en la empresa es en un 50% ninguno, y el 25% de las empresas califica con un valor agregado de bueno y excelente.

8. ¿Si el pasante cumple con los requisitos empresariales la empresa estaría dispuesta a contratarle?

GRAFICO No.8



Fuente: Investigación propia.
Elaboración: Autora.

Si el pasante cumple con los requisitos empresariales, el 75% de las empresas estarían dispuestos a contratarles ya que ha cumplido ampliamente con sus expectativas.

El 25% restante se mantiene indiferente y no le interesaría contratar a sus pasantes así éstos hayan cumplido con las exigencias de la empresa

El presente trabajo se plantea como una exposición la función que cumple el contador dentro de la organización, destinado principalmente a apoyar la toma de decisiones administrativas.

La propuesta es que el contador debe proveer de las herramientas necesarias para la toma de decisiones de la empresa, en un nivel estratégico, táctico u operativo.

El contador público, en su desempeño profesional, debe tener como requisito ser una persona honorable, con alto grado de principios moral éticos en el desempeño de sus

funciones, a fin de que su nombre no se vea envuelto en asuntos de dudosa procedencia, o manejo inexplicable.

El contador debe mantener la exactitud e integridad moral que debe caracterizar al trabajo de la contabilidad en las organizaciones.

La empresa, por su parte, tiene una finalidad con respecto al profesional de la contabilidad, y es la de respetar su buen desenvolvimiento dentro de la empresa. Esto quiere decir que no le debe imponer a éste asunto que pongan en tela de juicio la moralidad de la misma.

La estructura organizacional que soporte los requerimientos de los clientes de hoy, inmersas en un contexto complejo y dinámico debe ser concebida en función de los principios de delegación motivación y la continua interacción en equipos altamente capacitados en los cuales la identificación de sus miembros con los fines últimos de la organización a la que pertenecen sea una de los variables determinantes del éxito perseguido.

Los profesionales deben adaptarse a los problemas que atraviesan las medianas y pequeñas empresas, como son el incremento de la presión tributaria, mora en el pago de las obligaciones, dificultades para el acceso al crédito y baja rentabilidad de las empresas que sumado a los anteriores puede llevar a la discontinuidad de la actividad o a la necesidad urgente de replantear su posicionamiento en el mercado.

Las cuatro circunstancias mencionadas han provocado modificaciones en nuestro ejercicio profesional:

Presión impositiva: Incremento en la rutina de atención al cliente. Se incorporan a las tareas habituales (liquidación de sueldos, impuestos, etc.) la contestación y el seguimiento del mayor número de intimaciones e inspecciones que existen en la actualidad y la incorporación de nuevas metodología de trabajo.

El atraso en los pagos impositivos: es una de las causas de mayor cantidad de intimaciones. Las moratorias son una solución parcial a las circunstancias mencionadas y originan nuevas rutinas de trabajo.

Obtención de créditos: la necesidad de los clientes por acceder a los mismos, determina el pedido constante de certificaciones de ingresos, manifestaciones de bienes y copias certificadas de estados contables, incrementándose de esta manera la tarea habitual.

Empresas en dificultades: el empresario de las Pymes en el país advierte que necesita ayuda profesional. Un profesional que lo acompañe más en la gestión.

Hoy las empresas necesitan especialistas en marketing, estrategia competitiva, producción, costos, etc.

El asesor –contador es la nueva figura que aparece en nuestros días, el cual debe adaptar su estudio a las necesidades de los clientes, la meta de hoy es el cliente totalmente satisfecho, con lo cual debemos tratar de que el empresario sienta que recibe un servicio más del esperado.

3.3 Apertura del Sector Empresarial dentro del Proceso Enseñanza-Aprendizaje previa la obtención del título de Contador Público Autorizado

De acuerdo a la encuesta realizada se concluye que el sector empresarial no se involucra en el proceso Enseñanza-aprendizaje ya que el 75% de las empresas no tiene un programa de pasantías diseñado a recibir a los estudiantes de los últimos niveles universitarios en la rama de Contabilidad y Auditoría.

El sector empresarial no tiene desarrollado en su planificación estratégica la creación de programas de entrenamiento para de una manera efectiva canalizar el potencial de los estudiantes y brindarles apoyo en las prácticas profesionales.

De acuerdo a la investigación realizada en el Ministerio de Trabajo existe un PROGRAMA DE PASANTIAS en el cual se ha planteado justamente este tema, pero como muchos otros proyectos han quedado sin aplicarse, ya que no existe un seguimiento con la finalidad de incluir de manera seria al sector empresarial dentro de este proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes previa la obtención del título de Contador Público Autorizado.

Es necesario que en primer lugar el Estado tome conciencia que la formación universitaria debe ir a la par con las prácticas profesionales en todas las ramas. Para ello sería necesario hacer una reingeniería al programa de pasantías propuesto por el Ministerio de Trabajo y cumplirlo mediante la inspección al sector empresarial para analizar la implementación de programas de pasantías eficaces en donde los estudiantes de los últimos niveles se sometían a realizar sus prácticas preprofesionales.

3.4 Interrelación formativa entre la Universidad y el Sector Empresarial

La educación superior ecuatoriana está considerada en la Ley Orgánica de Educación Superior como una área estratégica, cuyos fines se orientan a la búsqueda de la verdad, la afirmación de la Identidad, el desarrollo cultural y el dominio del conocimiento científico y tecnológico, egresados a través de la docencia, la investigación., y la vinculación con la colectividad, que constituye, prioridades para el desarrollo económico, social y cultural del país.

Para que la educación superior ecuatoriana contribuya a identificar y solucionar los problemas de la sociedad, se requiere que sea pertinente y de calidad, es decir, que debe actuar con responsabilidad y compromiso en la creación, desarrollo y transmisión del conocimiento, en todas sus formas y expresiones promoviendo su uso en todos los campos.

Entonces la calidad juega un papel supremamente importante, lo que implica que todos los actores vinculados a la educación superior actúen responsablemente en la generación y consolidación de una actitud autorreguladora, buscando que ésta no se convierta en un proyecto individual, sino que a más de ser una tarea de todos, sea un proceso permanente, participativo y se constituya en una práctica común.

Se aborda el tema de la calidad en la universidad ecuatoriana, pero dada su amplitud y complejidad, ésta asume un comportamiento multidimensional, que no permite ser agotado en el ámbito de este estudio. En todo caso, hacemos referencia a la calidad

en los aspectos inherentes a las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior.¹⁶

El CONEA considera que el ejercicio pleno del proceso de auto evaluación en las universidades y escuelas politécnicas del país, construirá una fuente inagotable de juicios y comentarios, especialmente relacionados con las características y estándares de calidad.

La calidad en la formación de profesionales

Se requieran prepuestas innovadoras, flexibles y dinámicas para la formación profesional y post-profesional, en correspondencia con las demandas del desarrollo nacional; que permitan vincular de manera efectiva la docencia, la investigación y la interacción social: articular coherentemente los niveles de formación (básica, Profesional post-profesional); integrar la formación científico-técnica y la formación humanística, propiciando el cultivo de valores éticos como la honestidad, responsabilidad, equidad y solidaridad tan necesarios en este momento en nuestra sociedad.

Para ello es necesario fundamentar los currículos con la investigación de las necesidades del desarrollo social y de las prácticas profesionales; diseñar y planificar al proceso formativo, orientando al logro de aprendizajes más significativos que superen la retención de información y las actitudes individualistas conformistas, con el apoyo de una instrumentación didáctica de enfoque crítico, de manera que los estudiantes tengan reconocimiento en el ámbito nacional e internacional.

La solvencia de la Universidad Ecuatoriana implica que los docentes de las instituciones sean profesionales de elevada calidad profesional y humana, capaces de participar con idoneidad y compromiso social en el diseño, planificación, ejecución y evaluación curriculares, como tareas estrechamente articuladas a la Visión y Misión institucionales y a los requerimientos del entorno, puesto que el currículo como propuesta

¹⁶ UNAM /UNESCO, Seminario “La UNESCO frente al Cambio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, pp. 41-45.

de formación de profesionales define, en esencia, la vinculación de la universidad con la sociedad.

Estos docentes necesitan actualización y la formación permanente en los diversos campos científicos y en lo pedagógico, así como políticas para su promoción y desarrollo.¹⁷

En el proceso formativo, también los estudiantes deben tener un perfil que posibilite una formación significativa, que además da superar las debilidades en el proceso de ingreso de postulantes a la formación profesional, posibilite mejores índices de permanencia y graduación para evitar el desperdicio de recursos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje propiciará que los estudiantes desarrollen su capacidad para investigar, auto formarse permanentemente y contribuir creativamente a la solución de los problemas que les plantea su práctica profesional cotidiana y los de la sociedad en general. Para alcanzar este propósito, es necesario evaluar permanentemente el desempeño docente y de los estudiantes, las condiciones de trabajo académico, etc.

Profesores y estudiantes necesitan, para accionar de manera comprometida, un marco institucional apropiado, caracterizado por la integridad, la equidad y la democracia que se reflejen en el proyecto universitario, en las políticas de docencia, en la normatividad y en la cotidianidad universitaria.

También es importante contar con la infraestructura apropiada en cuanto a espacios físicos, laboratorios, talleres, acceso a información, entre otros servicios.

La solvencia de la universidad ecuatoriana implica que los docentes de nuestras instituciones sean profesionales de elevada calidad profesional y humana, capaces de participar con idoneidad y compromiso social en el diseño, planificación, ejecución y evaluación curriculares.

¹⁷ ECUADOR. CONEA. 20C3, Antecedentes. Situación Actual y Perspectivas de la Evaluación y la Acreditación de la Educación Superior en el Ecuador, junio 2003. p. 42.

Para mejorar esta propuesta, que desde luego es perfectible, es imperativo que los diferentes actores universitarios contribuyan con sus valiosos criterios para sumarse al esfuerzo nacional por conseguir una educación de calidad.

Para un mejor aprendizaje hay un sólido conjunto de datos que proporciona indicaciones sobre los factores que hacen que las Universidades sean eficaces.

Esos datos apuntan sobre todo a destacar la importancia de la dinámica del proceso de enseñanza y aprendizaje, es decir la manera en que se produce la interacción entre alumnos y maestros en las aulas y la forma en que todos ellos sacan el mejor partido de los materiales pedagógicos.

Las políticas destinadas a mejorar el aprendizaje deben centrarse en los siguientes aspectos:

Docentes. Tan sólo la realización de una correcta evaluación exige maestros más numerosos y mejor formados. Los países que han conseguido alcanzar normas elevadas en materia de aprendizaje son los que han invertido constantemente en la mejora de la profesión docente.¹⁸

Sin embargo, en muchos países los sueldos de los docentes han disminuido con respecto a los de otras profesiones en los últimos decenios y, además, son a menudo demasiado escasos para alcanzar un nivel de vida decoroso.

En muchos países sería necesario revisar los modelos de formación, ya que la formación inicial y permanente durante el servicio en las universidades es más eficaz que la formación inicial prolongada tradicionalmente dispensada en los centros de formación de docentes.

Tiempo de aprendizaje. El tiempo lectivo es un correlato fundamental del aprovechamiento escolar. El criterio de 850 a 1.000 horas de instrucción anuales para todos los alumnos no se respeta en muchos países, pese a estar ampliamente admitido.

¹⁸ UQUILLAS VALLEJO, Soria: ARANDA ARANDA, Alcides, 1996, Bases conceptuales para la evaluación institucional. Universidad Nacional de Loja.

Las puntuaciones en los tests ponen de manifiesto que el tiempo dedicado en el aula universitaria, influye considerablemente en el aprovechamiento de los escolares en estas materias.

Materias fundamentales. El aprendizaje es un medio esencial para dominar las demás materias y es uno de los mejores instrumentos para formular previsiones sobre los resultados del aprendizaje a largo plazo.

La lectura dinámica debe considerarse un área prioritaria a la hora de centrar los esfuerzos en la mejora de la calidad de la educación universitaria básica, sobre todo en el caso de los educandos procedentes de medios sociales desfavorecidos.

Pedagogía. Muchos de los estilos de enseñanza comúnmente utilizados no sirven a los intereses de los jóvenes.

En efecto, suelen ser demasiado rígidos y se basan excesivamente en el aprendizaje memorístico, reduciendo a los alumnos al desempeño de un papel pasivo.

Muchos especialistas en la investigación educativa preconizan una enseñanza estructurada que combine la instrucción directa con la práctica orientada y el aprendizaje autónomo, en un contexto acogedor para el estudiante.

Idiomas. La elección del aprendizaje de otro idioma en la universidad reviste una gran importancia. En efecto, la instrucción inicial en la primera lengua del educando mejora los resultados del aprendizaje y, posteriormente, reduce las tasas de repetición y deserción universitarias.

Material de aprendizaje. La calidad y disponibilidad del material de aprendizaje influye muy considerablemente en lo que pueden hacer los maestros.

La carencia de libros de texto puede ser el resultado de la ineficacia del sistema de distribución, la negligencia o la corrupción.

Instalaciones. Para lograr la universalización de la enseñanza universitaria, en muchos países es necesario realizar una campaña sin precedentes de renovación y construcción de aulas. Es esencial que las universidades cuenten con agua salubre, instalaciones de saneamiento y facilidades de acceso para los alumnos discapacitados.

Liderazgo. Organismos como el Ministerio de Educación y Conesup, deben estar dispuestos a conceder una mayor libertad a las universidades, con tal de que se disponga de recursos adecuados y de que se definan claramente las funciones y responsabilidades.

Los rectores de las universidades pueden influir considerablemente en la calidad de éstas.

CAPÍTULO IV

PERFIL PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA ACTUALIDAD

4.1 Sólidos conocimientos contables y financieros.

El Conocimiento Contable ha tenido su evolución desde hace mucho años atrás, y eso debido al auge y empeño que han tenido todos sus propulsores y estudiosos de esta fructífera rama dentro de las Ciencias Contables como lo es la Contaduría Pública.

Cuando se investiga la evolución de la Contaduría se encuentra que sus primeros pasos se encuentra enmarcado dentro de los principios empíricos, esto no quiere decir que la contabilidad era llevada al ojo por ciento, sino que, a pesar de que parecía de poca importancia social, empezó a tomarse en serio debido a que, servía como especie de recordatorio para aquellas personas que necesitaban memorizar transacciones tanto en el presente, pasado y futuro.

Posteriormente al pasar de los años se une la parte técnica a la Contaduría, donde cumple un papel preponderante, por permitirle realizar diferentes proyecciones unido a la investigación de las diferentes situaciones contables presentadas.

El arte se hace presente y algunos matices de ciencia, pero, por un porcentaje muy inferior y no se le da la importancia adecuada por estar vinculada a la parte empírica y manejada por personas con bajo nivel académico según los sabios o estudiosos para ese tiempo.

Tomando en consideración que la presente investigación se basa principalmente en el conocimiento contable, es bueno destacar que, la parte científica se torna como tema inicial a la hora de experimentar una conversación.

El significado de ciencia se enmarca como la parte del conjunto del saber humano cuyos elementos son conocimientos ordenados y sistematizados con la característica común de perseguir la comprensión racional y objetiva de una parcela del universo que es la realidad.

Como base en la definición anteriormente descrita, se puede afirmar que la contabilidad es aquella ciencia económica de carácter empírico que persigue, mediante una metodología específica y validada, el conocimiento racional y objetivo del presente, pasado y futuro de una parcela de realidad que es la económica, en términos cuantitativos y cualitativos, elaborando una información útil para la toma de decisiones en el orden financiero, provisional y de control de los entes económicos que la utilizan.

Todo conocimiento, en este caso de estudio, contable debe tener como principal característica la revisión, así como también, el perfeccionamiento, la investigación y la interpretación. Los mismos deben estar basados en ramas científicas que permitan aclarar aún más su comportamiento dentro de la contabilidad.

Al investigar la contabilidad en su fase científica, podemos encontrar que se basa o fundamenta en dos ramas: la Micro-contabilidad y la Macro-contabilidad, ambas estudian y recopilan información relevante a la hora de ejecutarlas, pero no basta con conocer el funcionamiento de estas ramas, también es necesario la profundización, el estudio y la revisión de estas fases de la contabilidad, con la intención de acrecentar su importancia y utilidad dentro de la Contaduría Pública.¹⁹

Viéndolo desde este punto de vista, el Conocimiento Contable persigue que los estudiosos de la Contaduría preparen el camino para realzar su propia profesión, y la manera de comenzar es apoyándose tanto en sus ramas científica, como en las técnicas empleadas y aprovechando la tecnología que al pasar de los años se presenta como herramienta idónea para el manejo de la contabilidad.

Si se logra enmarcar cada una de las ideas arriba señaladas, podríamos dividir el Conocimiento Contable en tres etapas:

- Una primera basada en la organización y el desarrollo del terreno donde se debe trabajar.

¹⁹ BARKER, J. Contabilidad General. Principios y Procedimientos. México: Editorial Limusa. Tercera Edición, 2001

- Como segunda etapa se puede destacar las infinidad de innovaciones la cual obliguen incansablemente a la profesión a rendir de manera más sólida los servicios prestados.
- Tercera etapa la crítica constructiva por supuesto enmarcada hacia mejorar los esfuerzos y mantener la unidad en cuanto a sus normas y servicios.

Si se toma en consideración que la Contaduría Pública es una profesión relativamente joven, pero que se ha venido fortaleciendo al pasar de los años, nos encontramos que gracias a eso se lo debemos a las diferentes personas que han estudiado con detenimiento su evolución, y para resaltar tan importante hecho a continuación detallaremos el desarrollo y semblanza de esta historia con la finalidad de enriquecer aún más nuestros conocimientos contables.

Para tener una visión más clara con relación a la evolución que ha tenido la Contaduría Pública y con el Conocimiento Contable, traemos una serie de fechas que realmente son importantes y significativas y que en realidad enmarcaron todo este fenómeno financiero, realizando de forma progresiva su importancia dentro de este gran complejo mundo del comercio.

Como primera fecha histórica tenemos que el periodo comprendido entre 2206 a 2256 a.c. existen vestigios de registros de operaciones.²⁰

En algunos países como China desarrollaron estas técnicas y empezaron a aparecer vocablos equivalentes a Contabilidad, Auditoría e Informes Financieros. Entre los años 476 1453 d.c. comienza la evolución de la partida simple entre los diferentes comerciantes de la época.

Ya en los años 1453 a 1789 nace la imprenta y ésta se convierte en el primer aliado de la contabilidad, donde el Señor Luca Paccioli publica en el año de 1494 su primer tratado de la Contabilidad, en donde nace esa condición básica dentro de la contaduría como lo es La Partida Doble”.

²⁰ MORA V. CARLOS, “La Empresa y el Postmodernismo. Artículo Administración al día”, Ed. Mc Graw Hill, Bogotá, 2000

Luego entre los años 1519 y 1581 ocurren diferentes nombramientos de personas ligadas directamente con la contabilidad y son estas personas que empiezan a realizar esta profesión. Entre las personalidades más importantes podemos mencionar por ejemplo Alfonso Avila quien fue el primer Contador Oficial de la Ciudad de México, así como también el Señor Rodrigo de Albornoz quien fuera nombrado Contador Real de la Nueva España, y así como la primera fundación en la Ciudad de Venecia de la primera agrupación de Contadores.

En sinnúmero de acontecimientos entre estas fechas que enmarcaron el rumbo oficial de la Contaduría Pública, y que de alguna forma sirvió de base para la construcción de tan importante profesión que hoy en día es pilar fundamental para las transacciones comerciales de un país.

Entre los años 1845 y 1896 ocurrieron varios hechos significativos, entre los que podemos nombrar: el establecimiento de la primera escuela Mercantil, así como la fundación de la escuela Especial de Comercio ambas en la Ciudad de México. También en Escocia se crea una sociedad de Contadores y en Inglaterra y Gales se instaura la Escuela Superior de Comercio y Administración. Un hecho relevante entre estos años fue en el año de 1887 donde en los E.E.U.U., se crea la Asociación Americana de Contadores Públicos pilar fundamental en nuestros días a la hora de revisar cualquier norma o procedimiento la cual no este enmarcada en nuestras normas Venezolanas de Contaduría Pública.

Entre los años 1904 y 1922 ocurren hechos específicos tales como: la celebración del primer Congreso Internacional de Contadores Públicos, el establecimiento universitario de la carrera de Comercio y el establecimiento de la primera firma de Contadores denominada Price Waterhouse.

También se celebra en esa Ciudad el primer examen para profesionales de la Contaduría Pública destacándose varios profesores estudiosos de esa materia.

Una vez elaborado constituyó un hecho histórico ya que existirían reglas fundamentales basados en todas las experiencias vividas a lo largo de los años y que

permitiría que los Contadores Públicos se pudieran desplazar amparados por un código que fuera capaz de velar por sus funciones.

Después de este gran acontecimiento se empieza a exigir como mínimo Bachillerato aprobado para poder cursar Educación Superior en la Contaduría Pública. Luego se van creando una serie e innumerables comisiones de contadores que van permitiendo cada vez más aumentar la importancia de la contabilidad en el ámbito comercial – financiero.

En fin a partir de estas fechas hasta nuestros días podemos ver y afirmar el auge significativo que ha tenido la Contaduría y el Conocimiento Contable en nuestra sociedad. Solo falta que nosotros los estudiosos de esta profesión pongamos de nuestra parte para seguir en esa onda tanto investigativa, como propulsora de que la contabilidad tiene sus fueros en la ciencia sino como se explica que la Contaduría es basada en ramas científicas.

4.2 Observación Irrestricada del Ordenamiento Jurídico.

Las diferencias esenciales entre los delitos contables de los empresarios y de los empleados consiste en lo siguiente: Mientras estos últimos efectúan las manipulaciones contables fraudulentas para encubrir malversaciones ya cometidas o en preparación, los patronos dirigen sus artificios en contabilidad hacia la falsa interpretación de la situación comercial en su totalidad.

Los delitos contables del empresario representan, desde su origen, el móvil perseguido. Su objetivo es siempre ocultar la verdad del balance, aún cuando, a veces, ocasionen confusiones en operaciones sueltas.

Los delitos contables se descomponen en tres grupos:

- a) Los que se cometen en el curso del ejercicio.
- b) Los que se efectúan al formular el inventario con repercusiones en el balance.
- c) Los delitos de balance propiamente dicho.

Todos estos delitos son cometidos por órdenes expresa de los que administran la empresa, y muchas veces en componencia con los profesionales de la contabilidad.

Cada vez que alguna parte de la información contable es: sobrevaluada, alterada, desviada, dislocada, etc., se mira al profesional de la contabilidad como el responsable de la misma, ya que sin la debida anuencia de éste, no se podría haber cometido el fraude contra la sociedad y el Estado.

El CPA es el responsable de verificar, analizar y corregir cualquier anomalía que se presente con los estados financieros, y si éste, a sabiendas que algo está mal, firma el documento dando fe de que todo está bien, es culpable por haber fallado a los principios de la ética y la moral por la cual juró defender.

4.3 La Ética Aplicada a la Profesión Contable.

La ética representa las características humanas ideales o de autodisciplina, de las exigidas por la ley.

En el caso de los CPA, puede considerarse la ética como un sistema de principios morales y la observancia de reglas para gobernar las relaciones con los clientes, el público y otros contadores públicos, y está relacionada con la independencia, autodisciplina e integridad moral del profesional.

Con este fin los Contadores Públicos Asociados (CPA) deberán en todo momento de acción, guardar estricta confidencialidad de los asuntos de sus clientes, esforzarse constantemente para mejorar su habilidad profesional, observando las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente Aceptadas (NIA), promover las formas más completas y comprensibles en el informe financiero, sostener la dignidad y el honor de la profesión, y mantener altas normas de conductas profesionales.

La moral profesional es una aplicación de la moral a la profesión. No deben ser distintos los principios que rijan la moral del profesional, de los principios que han de regir la vida de cualquier mortal, puesto que la moral como la verdad no puede ser más que una.

Entre los protagonistas de las ciencias económicas o del proceso económico se destaca el contador como árbitro, y en cierto modo responsable de los métodos administrativos, consciente de las informaciones, las cuales fundamentalmente requiere la economía.

El papel de la contabilidad es iluminar la administración para que opere de la mejor forma posible, en su doble carácter de acción y razonamiento.

Mucho depende de la capacidad y responsabilidad de los contadores, porque si el comercio y la administración consisten en el manejo técnico de los bienes y servicios, la función de los contadores tiende a orientar esa acción.

La función del contador, en el sentido estrictamente profesional, "Se condensa en dos términos":

- La mayor trascendencia.
- La que propone mayor responsabilidad al contador.

El CPA tiene la obligación de la consagración y el adiestramiento, haciendo conciencia de sus propias funciones. Si de él depende el rumbo de la empresa, con su sinceridad, lealtad y capacidad deriva la apreciación de un patrimonio cualquiera que sea, según su acción en la particularización, podrá ser considerado este profesional como un fruto superior o no.

Existen tres requisitos impuestos a la información para la toma de decisiones administrativas:

- Significación.
- Oportunidad.
- Veracidad.

La función intelectual del contador es operar en la realidad con arreglo de las esencias y principios de la ciencia, para, de manera responsable, iluminar la administración y las decisiones que tiene que tomar en las empresas.²¹

²¹ ESPIN, ANTONIO, "Código de Ética Profesional", ICPARD, Talleres Somos Artes Gráficos, noviembre 2001.

El Código de Ética Profesional es explícito con el papel del contador público al servicio del sector privado, en cuanto a su integridad y lealtad con las empresas.

4.4 Normas Éticas en las Relaciones Laborales.

Se analizará las normas éticas, empezando por:

La Conciencia moral del CPA.

La ley es la norma de lo que debe hacerse como bueno y evitarse como malo, por eso es que el contador se encuentra en una encrucijada cuando se le ordena que altere, que maquille o desvíe informaciones que de alguna manera beneficiará a la compañía, se pone en juego su moral ética y su puesto dentro de la organización.²²

La conciencia del CPA se forma instruyéndola convenientemente, educándola con esmero, haciendo lo posible porque conserve su rectitud nativa, y si ésta es recta, nos dicta lo que es conforme a la ley, por lo que estamos obligados a omitir lo que ella prohíbe, porque la conciencia es la norma de nuestras actuaciones.

El CPA es responsable de sus actos libres, por tanto sólo es responsable del mal cometido, ya sea por acción, ya sea por omisión o porque lo ha querido libremente, si éste ha sido el dictado de su conciencia.

El profesional que se entregue al creciente interés que despiertan las normas éticas y los principios fundamentales de la profesión, dejará de sentir en su conciencia la amargura y la decepción que le producirán actos, hechos, recuerdos de su vida realizados con inconscientes desenvolturas, creyéndolos justos y morales, y creyendo que no procedió con error.

Comportamiento del CPA frente a sus colegas.

Lo ideal en las relaciones de los contadores públicos con todos aquellos que laboran dentro de la función contable, ya sean éstos empleados en la industria,

²² DAVIS, K. "Comportamiento Humano en el Trabajo. Comportamiento Organizacional". Editorial McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. Segunda Edición, 2001

comercio, firmas y otros, o sea que ofrezcan sus servicios de manera independiente, sería de que existieran vínculos de compensación y no de competencia.

EL CPA tiene para con sus colegas, en mucha mayor proporción que para el resto de sus semejantes, el deber de ser justos y honrados.

• **Compañerismo:**

Entre los profesionales debe existir la armonía y estimación, pues éstos son el resultado de las buenas relaciones producto de las actuaciones civilizadas regidas por normas preestablecidas.

• **Solidaridad:**

Somos solidarios de hechos con la sociedad en que vivimos. El CPA realiza un acto solidario cuando cumple con los principios y normas que rigen el ejercicio de la profesión y se une, a fin de que sus metas y objetivos se materialicen de una manera real y positiva.

• **Respeto mutuo:**

El respeto mutuo es una de las normas más importantes que deben cumplir los CPA, porque es así como damos muestras de apego a los más elementales principios éticos. Debe prevalecer su trato sincero y honorable.

El descrédito de la profesión y el interés personal de dañar la reputación de los colegas, con calumnias, manifestando sus defectos, su falta de credibilidad ante la gerencia, culpando a éstos de los errores que cometen en la empresa por no tomar en serio las consideraciones que el CPA hace a la hora de la toma de decisiones, es faltar al respeto.

Comportamiento del CPA frente a sus clientes.

El comportamiento que debe exhibir el CPA frente a su cliente o empleador es una conducta cordial y respetuosa. Es a éste que le corresponde actuar correctamente por la formación superior que ha adquirido, haciendo que su comportamiento con los clientes de la información contable se asemeje de acuerdo con las normas dictadas.

El CPA tiene una responsabilidad moral consigo mismo, con la profesión, con los colegas y con la sociedad; así que, no debemos dejarnos maniar por los dueños, los accionistas y acreedores de la empresa en donde estemos realizando una labor, sólo el CPA sabe el problema moral y legal que corre si acepta las decisiones administrativas que de alguna manera tienen influencia en la información que éste tiene que presentar.

- **Cordialidad:**

Es una fuente generadora de buenas relaciones, la cual debe mantenerse frente a los clientes de una manera sincera.

- **Respeto:**

El profesional está obligado a respetar los acuerdos a los que ha llegado con el cliente o con la empresa en la cual labora.

Ninguna empresa debe abusar de la generosidad del CPA para basar sus equívocos en el mal manejo de sus operaciones financieras, tomando decisiones e imponiendo la misma al CPA para beneficio de la compañía.

- **Seriedad:**

Todo contador debe ser cordial y a la vez enérgico. Sus actos y conducta deben hablar por él, en el día a día de los quehaceres de la profesión éste debe presentar las más altas credenciales de seriedad.

Responsabilidad profesional.

El CPA cuyas opiniones sobre estados financieros pueden influir en la adopción de importantes decisiones financieras. Siempre ha sido plenamente consciente de sus responsabilidades hacia terceros cuando desempeña su función de dar fe, y deberá desempeñar sus labores en una forma comparable con los desarrollados por cualquier miembro de la profesión.

Ignorar algunas normas no excusa su omisión al cumplir un compromiso profesional. El público tiene derecho a esperar un trabajo cuidadoso y ordenado del CPA, y el error que éste puede cometer en condiciones similares, puede ser

perdonado, pero sólo cuando sea de buena fe y sin que exista relación alguna con la actitud conocida, deseo de un cliente o cualquier otro motivo profesional, porque éste es responsable del trabajo de su personal.

4.5 Teoría moral de la Empresa.

La empresa es la unidad social productora. La importancia que va adquiriendo y que para la moral tiene el desarrollo de la teoría social de la empresa, exige que se diga algo de ella.

Toda entidad cuya actividad comercial es su medio de subsistencia, es una empresa con personalidad jurídica, la que puede ser demandada y demandar.

Moral de la empresa en sí misma.

La empresa, constituida por elemento humano y dirigida necesariamente por ellos, tiene una moral. Del mismo modo que es una persona jurídica, en el orden de los derechos y deberes frente a terceros y frente al Estado, lo es también por las mismas razones frente a Dios.

No basta decir que la empresa como tal no tiene alma, porque es la empresa concreta en sus dirigentes, propietarios y trabajadores, la que tiene alma y la que en sus actos ejercen responsabilidad.

La preocupación de los accionistas, administradores y acreedores, todos y cada uno con un interés en particular en la empresa, provocan que cuando la empresa presenta problemas, toman decisiones equivocadas que afectan la moral de la empresa en sí misma y la del personal que tiene mucho que ver con la información financiera que proveen, la moral de estos profesionales se ve entre la espada y la pared. El CPA se enfrenta cada día más a una realidad que pone a prueba su moral ética frente a las decisiones de los que tienen el control de poder decidir dentro de las empresas.

Moral de los actos de la empresa.

Todos los actos de la empresa deben estar impregnados de ambas finalidades para que sean lícitos:

- Finalidad de lucro y de ganancia a la que aspira la empresa.
- Finalidad social o de ayuda al bienestar social.

Consecuentemente con estas ideas se ha de decir que cuando los actos de la empresa mejor cumplan sus dos finalidades, económica y social, son tanto más lícitos y morales.

Cuando la moral de la empresa está en juego debido a:

- a) Falsedad y duplicidad de la información financiera.
- b) Operaciones financieras dudosas.
- c) Evasiones fiscales.
- d) Ocultaciones de bienes y declaraciones juradas.
- e) Otros.

Se pone en juego la moral de los responsables de elaborar dichas informaciones (gerente financiero o contralor).

Con la basta experiencia que éste posee llega a ocupar uno de estos puestos dentro de la organización; se juzga al profesional de prestarse a tan semejante atropello a los principios moral éticos acatando semejantes decisiones.

Cuando en nuestro desarrollo profesional alcanzamos una posición de relevancia, se debe luchar por mantenerla y, ocasionalmente, por mantener el status logrado. Muchos profesionales tienden a cometer los errores arriba enunciados.

Debemos tratar de salir triunfantes de todas y cada una de esta pruebas venciéndolas y poniendo en alto el nombre de la carrera de contabilidad y nuestra moral.

4.6 El Contador como asesor de la empresa.

La contabilidad, es la ciencia financiera más completa en lo que a una empresa se refiere.

Partiendo de este postulado se debe entender que el contador es la persona con mayor preparación dentro de una empresa, esto se debe a que en cualquier momento éste puede ocupar diferentes posiciones al interior de la empresa, como son:

- Contador.
- Auditor.
- Administrador.
- Encargado de compras.
- Gerente de ventas.

Por lo general, teniendo el contador estas cualidades, entendemos que es el asesor ideal para cualquier empresa. En el área impositiva quién mejor que éste para manejar estos asuntos tan delicados. En el campo laboral el contador domina estas leyes sin ser abogado, y en el campo de la seguridad social, quién más que el contador.

Una de las funciones básicas del contador es tratar de que las empresas cumplan con el logro de los objetivos más profundos, que son custodiar e invertir el total de valores de una empresa, a mantener los sistemas de información adecuados para el control de los activos y operaciones de esa empresa, y a proteger el capital invertido.²³

El simple hecho de que un profesional del área de contabilidad tenga el título de licenciado en contabilidad, no significa que puede ser asesor de una empresa.

El contador debe reunir determinados requisitos y características peculiares, como: experiencia en el campo profesional y conocimiento de la disciplina administrativa contable, fiscal, legal, manejo de personal, producción y mercadotecnia, al grado que le permita enfrentarse y resolver con diligencia los múltiples problemas que se le presenten en el desempeño de su trabajo, no porque

²³ MEIGS, ROBERT F.; MEIGS, MARY A.; BETNNER, MAR; WHITTINGTIN, RAY. “Contabilidad: La Base para las Decisiones Gerenciales”, Décima edición. México, 2001

sea el responsable directo de todas y cada una de aquellas funciones, sino porque debe estar preparado a fin de coadyuvar a que las mismas se realicen eficientemente.

De ahí que sea necesario señalar la necesidad y la obligación que tiene este profesional, no sólo de mantener, sino de acrecentar día a día sus conocimientos, mediante la práctica constante del estudio, lo que lo mantendrá siempre enterado de los últimos adelantos y cambios en las materias propias de su campo de acción, con lo cual se encontrará más capacitado para desarrollar en forma eficaz y diligente sus labores.

El contador como asesor debe, y sobre todo tiene, que poseer algunas actitudes tales como:

- Practicar adecuadamente las técnicas de las relaciones humanas, no olvidando que el personal es el factor fundamental a través del cual se desarrollan las operaciones de las empresas. Es por esto que cuando asesora a una empresa debe tener todo el cuidado de que tal propuesta no afecte, o si lo hace, sea de manera mínima al personal de la empresa.
- Precisar en forma clara los objetivos que alcanzará la empresa con tal medida a aplicar. Debe de cuidarse de utilizar terminologías complicadas, dado que la persona a quien asesora no domina su lengua y lo que más debe de evitar es confundir al cliente.
- Sus sugerencias deben ser dadas directamente a la más alta instancia de la empresa, esto permitirá que la empresa utilice de manera eficaz todos sus recursos tanto material como humano con que cuente la organización.
- Debe tener un gran interés manifiesto por la investigación, para así recomendar a cualquier empresa mejorar sus procedimientos en el área contable, de tal manera que se superen las condiciones existentes y se alcance una mayor eficiencia de operación.
- Poseer de manera prioritaria el interés de conocer las necesidades de la dirección de la empresa y el nivel gerencial, en cuanto a la información que

requieran para conocer el resultado de las operaciones, y que le sirva de base para la toma de decisiones.

- Actuar en su momento como consejero y participar en las discusiones que tratan de resolver problemas de áreas diferentes a la suya, evaluando métodos y alternativas, y sugiriendo mejorar. También señalar con toda honestidad y valentía, en forma imparcial, las deficiencias y puntos débiles que se observen en la organización, y aceptar sinceramente los puntos de vistas de otros para evitarlos y corregirlos.
- Practicar un riguroso control sobre su propio trabajo, evitando aquellas actividades que le distraigan y entorpezcan sus funciones, y asegurarse completamente que las normas y políticas de la empresa sean cumplidas de manera eficaz.

Estas actitudes no son una regla universal, debido a que, algunas de éstas el contador no podrá aplicar, porque tendrá que ver las disposiciones de la gerencia.

El asesor financiero hace recomendaciones al consejo directivo, lo que evidencia que el contador como asesor debe tener un manejo excelente de la información. También debe tener un buen manejo escénico, saber hablar y sobre todo transmitir en forma clara, precisa y concisa la información, ya que es el encargado de la planeación financiera, lo que significa la determinación de políticas, procedimientos y programas, respecto a la obtención de los recursos necesarios para las operaciones de la empresa y al mejor aprovechamiento de las mismas. Bajo este punto de vista el contador es un analista financiero.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.

1.- El sector empresarial no le ha dado la importancia necesaria al Contador Público Autorizado, ya que éste tiene una remuneración que no está acorde con la responsabilidad administrativa, civil y penal en el ejercicio de su cargo.

2.- El 25% del sector empresarial se encuentra inconforme con los profesionales de contabilidad y auditoría que egresan de la universidad ecuatoriana, pues no tienen la suficiente práctica lo cual resulta una debilidad en la formación académica.

3.- El pensum de estudios de las Universidad Central del Ecuador, Católica de Quito y Universidad Técnica Particular de Loja, no contemplan las suficientes horas de práctica preprofesional que les permita desempeñarse con mucha soltura y fluidez en las empresas a donde vayan a prestar sus servicios profesionales.

4.- El sector empresarial no demuestra interés dentro de la formación académica de los alumnos de contabilidad y auditoría ya que el 75% de las empresas no tiene un programa de pasantías, limitándose tan solo a exigir que los profesionales que forman las Universidades ya se encuentren completamente preparados y con la suficiente experiencia o práctica.

5.- El 50% de sector empresarial opina que el valor agregado que proporciona el pasante en Contabilidad y Auditoría es ninguno, debido a la ausencia de un programa serio de pasantías que coordine actividades y prácticas que contribuyan a su desarrollo profesional.

6.- El conocimiento contable ha tenido su evolución desde hace muchos años atrás, y eso debido al auge y empeño que han tenido todos los propulsores y estudiosos de esta fructífera rama dentro de las ciencias contables como lo es la Contaduría Pública.

7.- Al investigar la contabilidad en su fase científica, podemos encontrar que se basa o fundamenta en dos ramas: la Micro-contabilidad y la Macro-contabilidad, ambas estudian y recopilan información relevante a la hora de ejecutarlas, pero no basta con conocer el funcionamiento de estas ramas, también es necesario la profundización, el estudio y la revisión de estas fases de la contabilidad, con la intención de acrecentar su importancia y utilidad dentro de la Contaduría Pública

8.- El contador frente al deber moral y las decisiones administrativas ha sido abordado de una manera más que nada instructiva. Nuestro objetivo final con el desarrollo de este tema es mostrar algunas de las debilidades que nuestra carrera enfrenta actualmente, en el orden ético, moral y profesional.

10.- Si se toma en consideración que la Contaduría Pública es una profesión relativamente joven, pero que se ha venido fortaleciendo al pasar de los años, nos encontramos que, eso se lo debemos gracias a las diferentes personas que han estudiado con detenimiento su evolución.

11.- La ley es la norma de lo que debe hacerse como bueno y evitarse como malo, por eso es que el contador se encuentra en una encrucijada cuando se le ordena que altere, que maquille o desvíe información que de alguna manera beneficiará a la compañía, se pone en juego su moral-ética y su puesto dentro de la organización.

12.- El CPA tiene una responsabilidad moral consigo mismo, con la profesión, con los colegas y con la sociedad; así que, no debemos dejarnos maniatar por los dueños, los accionistas y acreedores de la empresa en donde estemos realizando una labor, sólo el CPA sabe el problema moral y legal que corre si acepta las decisiones

administrativas que de alguna manera tienen influencia en la información que éste tiene que presentar.

13.- En la actualidad la educación superior es un requisito básico para ingresar al mercado laboral, luego el tener una correcta preparación académica, basada en la teoría aprendida en las aulas y la práctica, se fusionan para dar como resultado la formación DUAL.

14.- La malla académica de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Central del Ecuador tiene la modalidad de estudios por año, y al ser comparada su malla curricular con las universidades de la PUCE y la UTPL, son universidades que tienen la modalidad de estudios por semestre, por esta razón es importante recalcar que cada año en la UCE son dos semestres en las otras universidades.

15.- En el caso de la PUCE, no existe un sistema de enseñanza a distancia, pero si existe un sistema semi-presencial, que se aplica en post grado, y manifiesta la coordinadora del área de contabilidad y auditoría que “es fundamental un sistema de educación presencial porque permite una interacción con los alumnos, por ejemplo en los primeros niveles no conocen nada de contabilidad, necesitan más explicaciones, más ejemplos, luego es fundamental la enseñanza presencial.

16.- Una pasantía es una herramienta para ganar experiencia en el campo laboral; después de terminar la universidad es importante agregarle práctica a la teoría recibida en los años de estudios.

17.- Las PYMEs en Ecuador poseen un enorme potencial para generar producción, empleo e ingresos.

18.- Si el sector de la pequeña industria recibiera el suficiente apoyo de las instituciones oficiales y de las organizaciones de asistencia técnica internacional, tendría condiciones para constituirse en el motor del desarrollo y tener mayor producción para el mercado internacional.

19.- El comercio ecuatoriano, pese a ciertos cambios cualitativos y cuantitativos, no ha podido adquirir autonomía, desarrollo, y modificar su antigua estructura. Sigue dependiendo de tres productos primarios: petróleo, banano y camarón, cuyo valor agregado es bastante limitado, además de que su comercio está sujeto a la voluntad de los monopolios y políticas comerciales externas.

20.- Las PYMES ecuatorianas, por falta de información, asistencia técnica, crédito y modernización de los organismos oficiales, no ha podido expandir sus productos para el mercado internacional.

21.- La empresa pública ha surgido como instrumento del poder para regular la marcha de las empresas privadas, lo que ha creado frente a éstas un sector público o semipúblico en que el Estado, en grados diversos, actúa como empresario.

22.- Una empresa mixta es un tipo de empresa, en la que la titularidad del capital social recae en una parte en el Estado y en otra, en personas naturales o jurídicas privadas.

23.- El CONEA considera que el ejercicio pleno del proceso de auto evaluación en las universidades y escuelas politécnicas del país, construirá una fuente inagotable de juicios y comentarios, especialmente relacionados con las características y estándares de calidad.

Recomendaciones

1.- Que las Universidades, Central del Ecuador, Católica de Quito y Técnica Particular de Loja, además del conocimiento teórico impartido, exijan que los alumnos de los últimos niveles cumplan con horas de práctica en el sector empresarial, que les permita aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.

2.- Que los Colegios de Contadores impulsen la creación de una ley que ampare a los profesionales en contabilidad y auditoría, en donde conste una tabla mínima de remuneraciones que esté acorde con su responsabilidad.

3.- Que los Colegios de Contadores dentro del impulso de esta ley, promuevan que la responsabilidad administrativa, civil y penal que tiene el Contador Público Autorizado, sea proporcional a su remuneración, porque actualmente tienen igual responsabilidad frente a la Autoridad Tributaria que el representante legal.

4.- Que el sector empresarial se una con las Universidades Central del Ecuador, Católica de Quito, Técnica Particular de Loja en una alianza estratégica con el fin de que los estudiantes de los últimos niveles complementen su formación académica mediante un programa de pasantías.

5.- Que los CPA graduados en las universidades ecuatorianas, promuevan una norma jurídica de respaldo profesional, mediante la cual, los bachilleres en contabilidad estén facultados exclusivamente para realizar funciones de auxiliares contables, acorde a su formación colegial, y no como ahora que están facultados para firmar balances sin importar la cuantía, lo cual ha generado una competencia desleal y abuso de parte del sector empresarial.

6.- En relación a la Malla Curricular de las Universidades estudiadas en la presente investigación, se debe de llegar a una homogeneidad en lo que concierne a la carga horaria y materias impartidas, ya que la universidad Central es la que tiene mayor carga académica, para de esta manera impartir una mayor base académica a los egresados de las otras universidades.

7.- Los profesionales deben adaptarse y actualizarse en materia contable y tributaria a los problemas que atraviesan las medianas y pequeñas empresas, como son: el incremento de la presión tributaria, mora en el pago de las obligaciones, dificultades para el acceso al crédito y baja rentabilidad de las empresas, que sumado a los anteriores puede llevar a la discontinuidad de la actividad o a la necesidad urgente de replantear su posicionamiento en el mercado.

8.- Los sectores oficiales deberán efectuar una evaluación de sus programas de apoyo a la promoción del comercio de la pequeña industria a efectos de realizar los correctivos necesarios que den efectividad a estos programas.

9.- Se debe solicitar mayor participación de la asistencia técnica internacional a través de un apoyo directo a las Cámaras de la Pequeña Industria.

10.- Mayor difusión y promoción de los programas Estatales de apoyo al sector y al comercio exterior.

Las recomendaciones que se enuncian a continuación, se refieren a la necesidad de la formación del CPA para que desempeñe con éxito las labores empresariales.

11.- Una ampliación del Código de Ética Profesional, que investigue las causas reales y circunstancias en las cuales el contador se ve envuelto y se juzga la moral del mismo.

12.- Estrechar aún más los lazos de todos los comités, sindicatos y grupos del área contable a nivel mundial.

13.- El contador debe ampliar sus conocimientos a nivel de Post-Grado y maestría, a nivel gerencial, para que se convierta en un ente vivo de las decisiones administrativas.

14.- Debe tener un gran interés manifiesto por la investigación, para así recomendar a cualquier empresa mejorar sus procedimientos en el área contable, de tal manera que se superen las condiciones existentes y se alcance una mayor eficiencia de operación.

BIBLIOGRAFÍA.

1. ALVIN A. Arens. "Auditoría Un enfoque Integral"., Editorial Océano. Enciclopedia de la Auditoría.
2. BARKER J. Contabilidad General. Principios y Procedimientos. México: Editorial Limusa. Tercera Edición, 2001
3. Bernal, C., Sección «del lenguaje», Periódico GRANMA
4. BLANCO LUNA, Yanel. Manual de auditoria y revisoría fiscal
5. CAPEIPI, Luna, <luis. Ponencia La pequeña Industria y la Exportación. Congreso de la <pequeña Industria, Agosto 2001
6. DAVIS, K. "Comportamiento Humano en el trabajo. Comportamiento Organizacional" Editorial McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. Segunda Edición, 2001
7. ECUADOR. CONEA 20C3, Antecedentes Situación actual y Perspectivas de la Evaluación y la Acreditación de la Educación superior en el Ecuador, junio 2003
8. ESPIN ,ANTONIO, "Código de Ética profesional", ICPARD, Talleres Somos Artes Gráficos, noviembre 2001
9. FRANCÉS, Antonio. Estrategias para la empresa en América Latina. Ediciones IESA. México, Primera Edición. 2001.
10. KATZ, Daniel. 1999. Psicología Social de las Organizaciones, Ed. Trillas. México
11. Manual de Auditoría, Dirección General de Auditoría, Corporación Cemex S.A.
12. MEIGS, ROBERTF, MEIGS, MARY A; BERTNER, MAR, WHITTINGTIN, TAY. "Contabilidad La Base par alas decisiones Gerenciales". Décima edición. México 2001
13. MARTING U., Betty. Guía para la elaboración y presentación de trabajos de investigación. 3ª edición. Gustavo Ibáñez.1996 Bogotá

14. MORA V. CARLOS. “La Empresa y el Postmodernismo. Artículo Administración al día, Ed.Mc.Graw Hill, Bogotá, 2000
15. Ley De Ejercicio De Los Contadores Profesionales Acreditados, Art. 2
16. Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, CONESUP- CONEA
17. Reforma <universitaria 20004-2009 Universidad Central del Ecuador, FEUE
18. UQUILLAS VALLEJO, Soria: ARANDA ARANDA, Alcides, 1996, Bases conceptuales para la evaluación institucional. Universidad Técnica Particular de Loja.
19. UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA, UTPL, “información, Contabilidad y Auditoría” Ed. UTPL, 2007
20. UNAM/UNESCO, Seminario “ La UNESCO frente al cambio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe.
21. La Autonomía Universitaria, Universidad Central del Ecuador .
22. VIVES, Antonio. Evaluación financiera de empresas. Quinta reimpresión, México, Editorial Trilla, 1997.

ANEXO

ENCUESTA A EMPRESAS

OBJETIVOS:

- Determinar si el sector empresarial está en capacidad de generar plazas de trabajo.
- Determinar cuales son las necesidades de Contadores Públicos Autorizados por parte de las empresas y cual es el perfil requerido por éstas.

Nota.- Para que la información sea procesada correctamente debe ser respondida por el (la) responsable del departamento de Recursos Humanos.

INFORMACION GENERAL:

Nombre de la empresa: _____

A que sector productivo pertenece la empresa: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

E-mail: _____

INFORMACIÓN ESPECÍFICA:

1. ¿Necesita su empresa de un Contador Público Autorizado?

- Sí
- No

Porqué?.....

2.- Cuál es el rango de remuneración que estaría dispuesto a pagar a un Contador Público Autorizado?

- \$250 a \$450
- \$450 a \$650
- \$650 a \$850
- + \$850

3. ¿Cuál sería el perfil profesional ideal de un contador para su empresa?

- Persona recién graduada y sin experiencia
- Persona con experiencia media
- Persona con basta experiencia
- Persona con experiencia mayor a 3 años
- Persona con formación en universidades de prestigio y larga trayectoria
- Persona con promedio de 23 a 25 años
- Persona con promedio de 26 a 30 años
- Persona con promedio de 31 en adelante
- Otras(especifique): _____

4. ¿Cuál sería para su empresa los principales valores que un contador debería tener? (escoja cinco)

- Integridad
- Objetividad
- Ser imparcial
- Independencia con respecto a intereses a terceros
- Confidencialidad
- No prestarse a actos dolosos

- Ético
- Puntualidad
- Responsabilidad

5. ¿Tiene usted un programa de pasantías laborales en su Empresa en el área de Contabilidad y Auditoría?

- Sí
- No

6. Por favor especifique el nivel en que la educación superior cumple con sus expectativas:

- 10%
- 20%
- 30%
- 40%
- 50%
- 60%
- 70%
- 80%
- 90%
- 100%

7. ¿El valor agregado que genera el pasante en la empresa es?

- ninguno
- regular
- bueno
- excelente

8. ¿Si el pasante cumple con los requisitos empresariales la empresa estaría dispuesta a contratarle

- Sí
- No

Por qué: _____
